

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**

2 **JUNTA DIRECTIVA**

3
4 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 61-2025**

5 **DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025**

6 **(Acta grabada en soporte digital)**

7
8 Por medio de videoconferencia en la plataforma de Microsoft Teams, al amparo de lo
9 dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Directiva del Banco
10 Hipotecario de la Vivienda, se inicia la sesión a las quince horas con cinco minutos, con la
11 asistencia de los siguientes Directores: Grettel Vega Arce, Presidente; Marcos Alonso
12 Carazo Campos, Vicepresidente; Julián Arias Varela, Lina Rosa Barrantes Castegnaro y
13 Eloísa Ulibarri Pernús.

14
15 Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General;
16 Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de Operaciones; Tricia Hernández Brenes, Directora
17 del FONAVI con el recargo de la Subgerencia Financiera; Mauricio González Zumbado,
18 Auditor Interno a.i.; Ericka Masís Calderón, jefe de la Asesoría Legal; y David López
19 Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

20
21 Adicionalmente, participa en la sesión, por invitación de la Directora Presidente, la señora
22 Diana Araya Rodríguez, asesora legal de la Directora Presidente.

23 *****

24
25 **Asuntos conocidos en la presente sesión**

26
27 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 28 1º. Solicitud para sustituir 13 beneficiarios, autorizar un financiamiento adicional para
29 gastos de formalización en 4 casos y anulación de un caso del proyecto La Esperanza.
30 (Oficio BANHVI-GG-OF-0918-20255)
- 31 2º. Tema confidencial de la Junta Directiva. (Valoración de resultados de las entrevistas
32 efectuadas a los candidatos al puesto de Subgerente Financiero)
- 33 3º. Presentación de informe sobre situación presupuestaria del FOSUVI 2025.

4°. Resolución de criterio sobre el proyecto de ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026, No. 25.177.

5°. Solicitud de nueva ampliación de la suspensión de procedimiento administrativo relacionado con el Proyecto Tierra Prometida.

1° Solicitud para sustituir 13 beneficiarios, autorizar un financiamiento adicional para gastos de formalización en 4 casos y anulación de un caso del proyecto La Esperanza

[Debido a un problema presentado en el sistema de grabación de la plataforma de Microsoft Teams, no se dispone de la grabación en video de la presentación y discusión de este tema. Por este motivo, se consignan en este apartado, al amparo de lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley General de la Administración Pública, los puntos principales de la deliberación, la forma y el resultado de la votación, y el contenido del acuerdo]

Se conoce el oficio BANHVI-GG-OF-0918-2025, del 1° de octubre de 2025, mediante el cual, la Gerencia General avala y somete a la consideración de esta Junta Directiva, el oficio BANHVI-SGO-OF-0420-2025, con el que la Subgerencia de Operaciones remite el informe BANHVI-DF-IN-0033-2025 de la Dirección FOSUVI, que contiene el análisis y recomendación sobre la solicitud presentada por Coopenae R.L., para sustituir trece beneficiarios, financiar los gastos de formalización a cuatro familias sustitutas y anular el bono aprobado a una beneficiaria, en el proyecto habitacional La Esperanza, ubicado en el distrito San Miguel del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela, cuyo financiamiento fue aprobado por esta Junta Directiva, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, con el acuerdo N° 7 de la sesión 50-2023, celebrada el 23 de octubre de 2023.

Para exponer los alcances del citado informe y atender eventuales consultas sobre el tema, se incorpora a la sesión la señora Mariella Salas Rodríguez, Directora a.i. de la Dirección FOSUVI, quien destaca que Coopenae R.L. ha solicitado la autorización de este Banco para realizar los siguientes cambios en las condiciones del financiamiento del proyecto de vivienda La Esperanza: a) sustituir 13 núcleos familiares como consecuencia, en resumen, del incumplimiento de requisitos o la imposibilidad de localizar a los beneficiarios originales para continuar con el trámite de postulación al bono; b) financiar un monto de ₡453.215,95 para cubrir la diferencia de los gastos de formalización del bono correspondiente a cuatro

familias sustitutas; y c) anular el bono número 1011611087, a nombre de la señora Castillo Irías Blanca, quien falleció.

Agrega que como producto del análisis efectuado por la Dirección FOSUVI a la solicitud de la entidad autorizada, se recomienda autorizar los cambios requeridos por dicha cooperativa, confirmando, además, que los nuevos núcleos familiares califican satisfactoriamente para recibir el Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones establecidas en el referido informe.

Finalmente, conocido el informe de la Dirección FOSUVI y no habiendo objeciones de los señores Directores ni por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración y, en consecuencia, procede a autorizar los citados ajustes que propone la Dirección FOSUVI a las condiciones del financiamiento del proyecto La Esperanza, en los mismos términos que se indican en el informe BANHVI-DF-IN-0033-2025. Lo anterior, según consta en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta acta.

[Se retira de la sesión la señora Salas Rodríguez]

2° Tema confidencial de la Junta Directiva (Valoración de resultados de las entrevistas efectuadas a los candidatos al puesto de Subgerente Financiero)

[A partir de este momento, se decreta un receso y, por consiguiente, se suspende temporalmente la grabación de la sesión y se retiran los funcionarios Hidalgo Cortés, Muñoz Caravaca, González Zumbado, Masis Calderón y López Pacheco.

Luego del receso se reincorpora a la sesión el señor López Pacheco y reinicia la grabación de la sesión]

Director Carazo Campos: No sé, doña Grettel, si usted quiere referirse antes al tema del análisis que se hizo y demás, o vamos directo al acuerdo, usted me indica.

Directora Presidente: No, creo que ya después de haber analizado las calificaciones de las entrevistas que es la prueba vinculante que quedó establecida en el cartel de esta contratación, ya la Junta Directiva se pronuncia cuál es para la mayoría el mejor candidato. Entonces, don Marcos, proponga usted por favor el acuerdo.

Director Carazo Campos: Don David, tal vez usted nos ayuda ahí como a redactarlo y los compañeros igual que nos puedan aportar. La idea del acuerdo es que como dijo doña Grettel, una vez tabuladas todas las calificaciones que cada miembro de esta Junta Directiva realizó utilizando sus métricas y sus análisis de cada candidato; además, donde

tomó en cuenta también la prueba psicométrica que realizó la Administración, se obtiene una puntuación final de cada uno de los candidatos y para este Órgano Colegiado el candidato que cumple con la mayor puntuación es el señor... no sé Julián si usted me ayuda ahí.

Director Arias Varela: Don Luis Ávalos Rodríguez.

Director Carazo Campos: Luis Ávalos Rodríguez. Don Guillermo, adelante.

Director Alvarado Herrera: No, termine don Marcos, yo espero.

Director Carazo Campos: Okey, nada más como para finalizar ahí don David, no sé cómo redactarlo, pero tal vez usted me ayuda, que esto en cumplimiento con lo que se estipulaba en el cartel de licitación a la Junta Directiva, en cuanto a realizar la entrevista final al proceso y se le envía, ¿es al Departamento de Recursos Humanos, don David, que hay que enviárselo o al Administrativo? ¿Recursos Humanos?

Sr. López Pacheco: Sí, señor, pero se debería establecer una fecha si es ya el nombramiento a partir de...

Director Carazo Campos: No, la idea es que se le envía a Recursos Humanos para que haga el análisis final con respecto al cartel de licitación y que ellos... porque no sé si falta algún filtro en el tema del cartel, porque lo que nosotros estamos diciendo es que esta es nuestra calificación y para nosotros es el candidato, pero no sabemos si entre el análisis que tiene la Administración hay algún punto que quede pendiente o algo, para que haga el chequeo final del candidato, ¿me entiende?

Sr. López Pacheco: Perfecto, ¿y le ponemos un plazo?

Director Carazo Campos: Sí, deberíamos de poner un plazo, ¿no sé cuánto se le puede dar? si una semana o menos o no sé los días, doña Grettel, ustedes dirán.

Directora Barrantes Castegnaro: Yo diría que menos.

Directora Presidente: ¿Cuánto decías?

Directora Barrantes Castegnaro: Una semana.

Directora Presidente: Ah, no, diez días son mucho, esto ya se tiene que solucionar.

Director Carazo Campos: Una semana, por eso yo decía.

Directora Presidente: Exacto. Sí, yo creo que tal vez en una semana.

Sr. López Pacheco: Okey, máximo una semana. Perfecto, si les parece yo voy a redactar un borrador y se los envío por correo para que le den una última revisión y yo lo comunicaría el lunes.

Directora Presidente: Perfecto, muchas gracias.

Sr. López Pacheco: ¿Se somete a votación? ya está votado.

1 **Director Carazo Campos:** Don Guillermo quería aportar algo.

2 **Director Alvarado Herrera:** Como ya estamos haciendo grabación del acta, yo quisiera
3 dejar constando lo que ya dije: una mayoría de la Junta Directiva cree que el proceso de
4 métrica de evaluación que termina de desarrollar era la entrevista; yo no comparto ese
5 criterio, creo que las métricas del proceso deben de ser establecidas solo por la Junta
6 Directiva y en base a todas las acciones que ha conllevado el proceso.

7 Así que quisiera dejar claro que como la Junta Directiva ha resuelto que la métrica es la
8 evaluación de la entrevista, yo remití mis calificaciones que forman parte del cuadro que
9 don Julián remitirá, donde queda expresada para cada candidato mis valoraciones y en una
10 hoja que le fue entregada a don Julián, yo establecí las métricas del puntaje para cada uno
11 y que en base a eso se formulan mis anotaciones ahí en el cuadro que don Julián ha tenido
12 la gentileza de agrupar. Por lo demás, debido a que este es el proceso que ha escogido la
13 Junta Directiva, que vuelvo a señalar no comparto, mis notas han quedado establecidas y
14 justificadas en base a cómo evalué a cada uno de los participantes, gracias.

15 **Director Carazo Campos:** Doña Grettel, yo quisiera que quede algo en actas porque no
16 estoy de acuerdo con algo que dice don Guillermo, y que quede en actas que esto no fue
17 algo que decidió la Junta Directiva, esto fue un proceso licitatorio que sacó la
18 Administración, antes de sacarlo se conoció en Junta Directiva los parámetros y demás de
19 este cartel de licitación y que como tal se hizo todo el proceso tal cual la Administración lo
20 llevó, cuando se llevó Recursos Humanos se hicieron los análisis, se hicieron todos los
21 estudios de cada candidato tal cual está en el cartel y estamos en el último proceso, que
22 así lo indica el cartel de licitación, que es la entrevista.

23 Nosotros como Junta Directiva no nos hemos inventado ninguna métrica, ni hemos decidido
24 porque queremos que fuese así, quiero que quede claro también en actas, hoy se dio una
25 calificación a cada uno de los candidatos y esa es nuestra función y es lo que solicitó el
26 Departamento de Recursos Humanos en el cartel y que no hay ninguna métrica establecida
27 en el cartel de licitación que la Junta debía aplicar, por lo tanto, no existe a hoy un
28 establecimiento como tal en el cartel.

29 Entonces, para que quede eso también ahí en actas y que lo que nosotros aplicamos, como
30 dice don Guillermo, cada uno hizo una métrica y dio sus justificaciones, y el que quiere que
31 quede en las actas que lo pase ahí, para que queden ahí sus justificaciones de por qué a
32 cada candidato le dio la calificación que decidió. Eso era don David, muchas gracias.

1 **Directora Presidente:** Gracias, coincido plenamente con lo que Marcos acaba de indicar,
2 nosotros estamos cumpliendo con lo que la Administración no solicita para este proceso de
3 reclutamiento, que es la selección del mejor candidato. ¿Votamos, verdad?

4 **Directora Presidente:** Votemos, adelante por favor, Don Guillermo.

5 **Director Alvarado Herrera:** Como se muestra en la tabla que don Julián proyectó y que
6 consolidó, yo establecí que el mejor candidato, por parámetros que medí, es el señor
7 Alfonso Álvarez; por tal motivo no acojo el nombre que ha sido escogido por la Junta
8 Directiva, pero por supuesto respeto que para la mayoría es el mejor candidato.

9 **Director Carazo Campos:** Gracias, según los parámetros que utilicé yo para analizar a
10 cada uno de los candidatos y las calificaciones que ya tiene don Julián, que se los pasé
11 firmados por mi persona, el candidato que tuvo mejor puntuación bajo mis criterios es el
12 candidato el señor Luis Ávalos, lo apruebo.

13 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí, igualmente tal y como señala el cuadro que nos hizo
14 el favor de armar Julián, mi elección fue el señor Ávalos, gracias, aprobado.

15 **Director Arrieta Berrocal:** Sí, al igual que mis compañeros, tomando en cuenta los
16 parámetros que utilicé para generar mi calificación y tomando en cuenta también lo que se
17 establecía en el cartel, yo también considero que Luis Ávalos es la mejor opción, de acuerdo
18 en firme.

19 **Directora Presidente:** En mi caso considerando la experiencia que tiene el señor Luis
20 Ávalos y los elementos que tomé en cuenta para la evaluación de cada uno de los
21 candidatos entrevistados, definitivamente me direcciono por el señor Luis Ávalos; por tanto,
22 aprobado en firme.

23 **Director Arias Varela:** De mi parte igual, cumpliendo con lo que se establecía en la
24 literalidad del cartel y en función de las respuestas que hicieron cada uno de los candidatos
25 no solo a mis preguntas, sino en términos generales a todas las preguntas, me parece que
26 en términos de planificación, de visión y de seguridad en las respuestas y, por supuesto, en
27 experiencia, me parece que don Luis es la persona que cumple y estaría votando por él de
28 acuerdo en firme.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, en mi caso yo calificué al señor Ávalos y al señor Alfonso
30 le puse la misma puntuación, ambos me parecen personas adecuadas para el puesto y en
31 vista que Luis Ávalos tiene un mejor puntaje, no tengo ningún problema de votar por él, lo
32 tomo en firme.

1 **Directora Presidente:** Listo, muchísimas gracias. Entonces, don David, usted lo redacta
2 como lo indicó don Marcos y que quedó ahí en la grabación, y estaríamos con este punto
3 de la agenda, muchas gracias.

4 **Directora Ulibarri Pernús:** Grettel, una cosita. Julián ¿nos puede mandar ese cuadro, por
5 favor?

6 **Director Arias Varela:** Sí, yo tengo que enviar la tabla para que se consignen las
7 votaciones en el acta.

8 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, para tenerlo y meter mi cuadro ahí, mi información, gracias.

9 **Director Arias Varela:** Sí, y cada quien le estaría pasando a don David la base de criterios
10 que utilizó, es parte de lo que comentamos.

11 **Sr. López Pacheco:** Perfecto, muchas gracias. Invito al resto ya, ¿si les parece?

12 **Directora Presidente:** Sí, por favor.

13 **Director Arias Varela:** Me ausento 2 minutos, Presidenta.

14 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el

15 **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta acta]

16 *****

17
18 **3° Presentación de informe sobre situación presupuestaria del FOSUVI 2025**

19
20 [Se reincorporan a la sesión los funcionarios Hidalgo Cortés, Muñoz Caravaca, Hernández
21 Brenes, González Zumbado, Masís Calderón y Salas Rodríguez]

22 **Directora Presidente:** Adelante. Listo, entonces ahora presentación del informe sobre la
23 situación presupuestaria del FOSUVI.

24 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vamos a ir a la presentación sobre el análisis de ejecución del
25 presupuesto del Fondo de Subsidios para la Vivienda al 30 de septiembre. Como
26 comentamos la semana anterior y también lo comentamos el lunes de esta semana, era
27 importante echar un vistazo a la situación del presupuesto al cierre de mes, recién cerramos
28 ayer apenas con datos al día martes y la idea es que revisemos cuál es la situación del
29 presupuesto global, cuál es la situación en el caso de los recursos para bono ordinario,
30 igualmente para el Artículo 59 individual, que aunque el lunes les presenté datos
31 actualizados al viernes, vamos a repasar incluso actualizados al día de hoy y finalmente,
32 chequear también cuál es la situación, el avance, el estado de los proyectos que tenemos
33 en trámite a la fecha.

1 Esto, para tener una idea clara de cuál es la proyección y la perspectiva para el cierre de
2 año, pero sobre todo porque en los próximos días vamos a tener que presentar, como lo
3 hacemos siempre, dentro de los quince días siguientes posteriores al corte la propuesta de
4 redistribución presupuestaria cuyos insumos de esta sesión también serán importantes para
5 tales efectos, así que vamos a ir en el orden habitual, como lo hemos hecho en ocasiones
6 anteriores. Tricia va a ir presentando y si es del caso hacemos intervenciones sobre la
7 marcha; en el caso de proyecto se va a encargar Mariella, quien también nos acompaña en
8 esta sesión. Bien, adelante, Tricia.

9 **Sra. Hernández Brenes:** Muchas gracias.

10 Empezamos con los recursos disponibles en este periodo, que tenemos los recursos
11 presupuestarios asignados originalmente y los que fueron asignados de manera posterior
12 a partir de la incorporación de otros fondos diferentes a los que son de FODESAF, que
13 corresponden al impuesto solidario, Junta de Protección Social y también, de hecho, la
14 cantidad más relevante correspondiente a rendimientos de los recursos invertidos, también
15 de bonos anulados, cierres de proyectos y similares; al presupuesto original de FODESAF
16 se le adicionaron ₡15.864.000.000 (quince mil ochocientos sesenta y cuatro millones de
17 colones) por esos tres conceptos, para llegar a un presupuesto ajustado de
18 ₡157.937.000.000 (ciento cincuenta y siete mil novecientos treinta y siete millones de
19 colones).

20 Acá es importante aclarar que este es el presupuesto directamente asignado a las entidades
21 para ejecutar, es decir, es neto de la parte de comisiones, ya aquí no están consideradas
22 las comisiones que van a tener las propias entidades ni el Banco por la generación de los
23 subsidios, sino que está únicamente en los recursos que directamente pueden ser
24 ejecutados por estas entidades.

25 Esta es la distribución de los recursos en sus categorías de bono ordinario y Artículo 59,
26 acá observamos el presupuesto original tanto nivel global, como para las dos categorías
27 señaladas y el presupuesto ajustado de igual manera desagregado en Artículo 59 y bono
28 ordinario; en todos los casos se da un incremento de alrededor del 11% a partir de la
29 incorporación de estos recursos adicionales que mencionamos, entonces en bono ordinario
30 que teníamos originalmente recursos por ₡85.244.000.000 (ochenta y cinco mil doscientos
31 cuarenta y cuatro millones de colones) se pasa a una disponibilidad para ejecución de
32 ₡94.993.000.000 (noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres millones de colones) y
33 en Artículo 59 que se tenían ₡56.829.000.000 (cincuenta y seis mil ochocientos veintinueve

1 millones de colones) se pasa a ₡62.944.000.000 (sesenta y dos mil novecientos cuarenta
2 y cuatro millones de colones).

3 En cuanto a lo que es el presupuesto de bono ordinario ya a nivel de entidades, como
4 vemos los totales son los que acabamos de comentar, pasamos de los ₡85.244.000.000
5 (ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro millones de colones) a casi los
6 ₡95.000.000.000 (Noventa y cinco mil millones de colones) acá se observan los ajustes
7 que fueron ejecutados tanto en el primer trimestre, con la información del primer trimestre
8 como con la información del segundo trimestre y aquí están los porcentajes de ajuste
9 aplicados a cada una de las entidades, en el global un 11% entre entidades con variaciones
10 importantes, algunas entidades incrementan y otras disminuyen en función de la ejecución
11 que iba observándose a lo largo del periodo y los incrementos en algunos casos van desde
12 en un rango desde 8.4% hasta un 153.5%, que sí fueron incrementos bien importantes en
13 algunas entidades y que particularmente en esas entidades se trata de casos en los que
14 partieron con presupuestos muy pequeños... voy a poner ese de 153.5% como ejemplo,
15 Coopeande 7 que era una entidad relativamente nueva en el Sistema, inició con apenas
16 ₡1.000.000.000 (Mil millones de colones), evidenció una ejecución muy favorable en lo que
17 fue el primer semestre y por tanto a partir de esa ejecución se hizo un ajuste de
18 ₡1.535.000.000 (Mil quinientos treinta y cinco millones de colones) ese ajuste no fue en
19 una sola la vez, ya con el corte del primer trimestre se le asignó una cantidad y como siguió
20 con un comportamiento bastante favorable en el segundo trimestre, el corte de junio, se le
21 asignó una cantidad adicional; entonces esos son los casos que más incrementan, misma
22 situación tiene hace ASEPAUNIT que tuvo un incremento del 81%, empezó con un
23 presupuesto bajo y en función de una evolución bastante favorable, prácticamente duplicó
24 al corte del primer semestre.

25 En el caso de las entidades que tienen disminuciones, estas van desde un 25% hasta un
26 75%, también en función en este caso de la ejecución que venían mostrando al corte del
27 primer semestre y en el caso particular de Caja de Ande, que es una entidad de ingreso
28 reciente también al Sistema y que esperaba empezar su ejecución desde el principio del
29 año, posteriormente comunicó que iba a poder iniciar a partir de septiembre de manera que
30 se le hizo un reajuste, es el más fuerte de todos los reajustes de un 75%, pero responde a
31 esa situación muy particular.

32 Con respecto al presupuesto de Artículo 59, tenemos también el presupuesto original que
33 vimos en la primera lámina de ₡56.829.000.000 (Cincuenta y seis mil ochocientos
34 veintinueve millones de colones) que se ajusta a partir de la incorporación de recursos

adicionales a ₡62.945.000.000 (Sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco millones de colones) y se distribuyen los ajustes tal como se observa en la tercera columna numérica, donde algunas entidades han tenido disminuciones en su presupuesto, algunas han permanecido sin cambio y otras entidades han tenido incrementos; también hay bastante diversidad en los ajustes realizados, los incrementos en el presupuesto de Artículo 59 van desde un 1%, por ahí una entidad Coocique que apenas tuvo un pequeñísimo incremento hasta un 176% en el caso de Coopealianza, este incremento tan importante en el caso de Coopealianza respondió principalmente al efecto de la distribución realizada en el último corte al mes de junio y que consideró la prioridad de política pública para el programa PROERI; los recursos que habían disponibles para asignar al corte del mes de junio fueron asignados en su mayoría a Coopealianza, que era la entidad que hasta ese momento reportaba la mayor cantidad de casos del programa PROERI en trámite y obviamente también en el caso del resto de las entidades considerando los casos que venían en proceso, proyectos individuales y demás. Y para las entidades que disminuye el presupuesto, las variaciones van desde un 97% a un 100%, ahí sí las disminuciones son bastante significativas y responden fundamentalmente a la baja ejecución que venían realizando las entidades hasta junio de 2025 y sobre todo considerando la gran demanda que hay en recursos de Artículo 59, de manera que la redistribución para lograr una mejor eficiencia en la ejecución de estos recursos era muy urgente.

En cuanto a la ejecución, al 30 de septiembre del 2025, tenemos lo que ya se ha emitido y lo que está en trámite ya presentado en el BANHVI y tenemos acá los montos, tanto los globales como para bono ordinario y Artículo 59, entonces vemos que en bono ordinario hay una ejecución de ₡44.054.000.000 (Cuarenta y cuatro mil cincuenta y cuatro millones de colones) que pasa prácticamente a los ₡60.000.000.000 (Sesenta mil millones de colones) considerando los casos que ya se encuentran en análisis y tenemos en el caso del Artículo 59, una ejecución similar de ₡44.187.000.000 (Cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete millones de colones) que pasa a más de ₡58.000.000.000 (Cincuenta y ocho mil millones de colones) cuando se incorporan los casos en análisis ya en el Banco.

Acá vemos los porcentajes de ejecución con respecto a tres variables, al porcentaje de ingresos recibidos hasta el 30 de septiembre que corresponde a nueve de las doceavas partes de los recursos de FODESAF; también lo comparamos en la barra celeste con el presupuesto originalmente asignado y lo comparamos con el último presupuesto disponible, que es el que ya contempla todos los recursos adicionales y que por tanto evidentemente es la barrita gris que es la de menor valor; también tenemos mismo análisis, pero para lo

que es la ejecución ya considerando los casos que están en análisis y en este caso vemos que ya lo que es la ejecución global alcanza un 124% de los recursos recibidos, un 83% del presupuesto originalmente asignado y un 75% aproximadamente del presupuesto ajustado. Si nos vamos a bono ordinario, se han ejecutado un 93.4% de los ingresos recibidos, un 70% del presupuesto originalmente asignado y cerca de un 63% del presupuesto ajustado y en el caso de Artículo 59 tenemos porcentajes bastante más altos, un 136.4% en el caso de los ingresos recibidos, un 102.3% del presupuesto anual original y un 92.4% del presupuesto anual ajustado.

Ahora vamos a pasar a ver estos porcentajes de ejecución, pero ya de manera particular por entidad primero iniciando con lo que es el bono ordinario, tenemos acá la ejecución ya de emisión que es el 46.4% que comentamos, esa ejecución va en valores bastante diversos, hay entidades con valores desde 19%, en el caso del INVU 19.6%, hasta valores de 66% en el caso del Banco Nacional.

Aquí importante mencionar que estos porcentajes ya son con respecto al último presupuesto, de manera que hay entidades, voy a dar este ejemplo del Banco Nacional, que muestra un porcentaje muy alto de ejecución porque ya le recortamos su presupuesto, entonces ahora sí tiene un porcentaje de ejecución alta, en los trimestres previos su porcentaje de ejecución era bajo, justamente por eso se recortó y ahora evidentemente eso ayuda a algunas entidades con sus porcentajes de ejecución; si agregamos al análisis los casos que están en trámite ya en el Banco que están presentados, alcanzamos una ejecución de ₡53.000.000.000 (Cincuenta y tres mil millones de colones) aproximadamente para un 55.6%, con variaciones entre entidades que van desde un 21.5%, hasta un 72% en el caso de la entidad que presenta la mayor ejecución y ya considerando la ejecución del 30 de septiembre más los casos en trámite en el Banco y en las entidades, ya alcanzamos cerca de los ₡60.000.000.000 (Sesenta mil millones de colones) de ejecución, con el 63% del presupuesto anual ajustado que vimos en la filmina de ejecuciones globales.

En este caso vemos que hay una gran cantidad de entidades que ya estarían por encima del 65% con ejecuciones importantes, entidades por encima del 50% y entre el 65%, que también es un nivel razonable, pero un poquito más bajo, pero quedan todavía cuatro entidades con niveles de ejecución bajos, que estas son las entidades que tendrán que hacer un mayor esfuerzo en lo que resta del periodo.

Acá vemos la ejecución trimestral del bono ordinario por entidad y cada barra está dividida en cuanto a lo que tramitaron de manera trimestral, entonces como vemos, la última parte de las barras lo que es la parte de celeste oscuro y la azul, en la mayor parte de los casos

son la mayor parte de lo que se está ejecutando, es decir, lo que ejecutaron en el tercer trimestre y lo que tienen en trámite actualmente es la mayor cantidad de lo que han hecho en todo el año, lo que es muy razonable en función de la aceleración que va presentando la ejecución a lo largo del año y que como sabemos, se espera que para lo que falta del periodo, también el último trimestre siempre es el más fuerte en términos de ejecución y que en esa medida esperamos que permita a la mayor parte de las entidades llegar al 100% esperado, igualmente hay algunas entidades que se nos quedan ahí un poco rezagadas y que habrá que valorar, como decía don Dagoberto, en la propuesta de redistribución si habrá que hacer algunos ajustes.

En términos de los presupuestos disponibles para ejecución, en esta filmina lo que mostramos es el presupuesto ajustado, le restamos la ejecución que ya valoramos por los casi ₡60.000.000.000 (Sesenta mil millones de colones) y tenemos un saldo por ejecutar, que en este caso quedan ₡35.310.000.000 (Treinta y cinco mil trescientos diez millones de colones) y estos ₡35.310.000.000 (Treinta y cinco mil trescientos diez millones de colones) representan casi un 60% de lo que ya se hizo, todavía hay un esfuerzo importante por hacer en lo que resta del periodo, así es que por eso el seguimiento que le estamos dando a todas las entidades con respecto a este proceso de ejecución y evidentemente hay algunas entidades, las que están aquí al final de la tabla, que sí necesitan, como decíamos antes, hacer un esfuerzo significativo sobre todo las últimas cuatro porque les toca hacer en el último trimestre más de lo que han hecho en todo el año; gracias a Dios se trata de entidades con presupuestos pequeños, con presupuestos que no van a generar una subejecución muy significativa y que en todo caso, tenemos todavía la posibilidad de reasignar entre otras entidades que tengan mayores posibilidades de ejecución, eso con respecto a bono ordinario.

Pasamos a la ejecución de Artículo 59, aquí tenemos igual la ejecución al 30 de septiembre más los casos que están en análisis en el Banco, los casos individuales, tenemos en primer término el presupuesto ajustado por los casi ₡63.000.000.000 (Sesenta y tres mil millones de colones), la ejecución de ₡44.187.000.000 (Cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y siete millones de colones) al cierre de septiembre, que generó una un porcentaje de ejecución global del 70.2%, como habíamos visto; acá la mayor parte de las entidades se encuentran por encima del 60%, únicamente tenemos por ahí a Coocique con un 42% y a Coopegrecia con 0%, sin embargo, en el caso de Coopegrecia el presupuesto es marginal, en el caso de Coocique es importante, pero vamos a ver... todavía faltan los casos en trámite, entonces ahí pueden irse cerrando esas brechas. Si agregamos a esa ejecución los casos

individuales en trámite en el BANHVI, llegamos a una ejecución de ₡58.143.000.000 (Cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres millones de colones) ya eso es un 92.4% y los porcentajes de ejecución con solo tener estos dos componentes, lo que ya se ejecutó más los casos individuales que ya están en análisis en el Banco, tenemos en muchos casos una ejecución que supera el 100%, son todos los valores amarillos y bueno... Coocique por ahora todavía se mantiene con un nivel de ejecución bajo.

Valorando las entidades que ya superaron el 100% de ejecución, vemos los excesos sobre el presupuesto asignado y ahí destaca el caso de Grupo Mutual, en los demás casos se trata de cantidades no muy significativas, por supuesto que todo suma, pero el caso del Grupo Mutual es el que realmente sí es más relevante porque estamos hablando de una sobre ejecución de su presupuesto, en caso de que se ejecutaran esos fondos, de alrededor de ₡3.700.000.000 (Tres mil setecientos millones de colones), nos queda entonces seguir valorando el caso de Coocique con la ejecución de los otros temas en trámite.

Acá vemos el detalle de esos 13.956 casos individuales en análisis en el Banco que son 734 operaciones, también tenemos por acá los financiamientos adicionales de proyectos desagregados por entidad que suman ₡1.419.000.000 (Mil cuatrocientos diecinueve millones de colones) y que también representan un requerimiento adicional para lo que queda el periodo y tenemos además 23 proyectos, que es lo que viene a continuación, en proceso de revisión en el Banco y de los cuales se tenía alguna expectativa de aprobación que suman en total ₡52.737.000.000 (Cincuenta y dos mil setecientos treinta y siete millones de colones).

Estos tres componentes acumulan ₡68.112.000.000 (Sesenta y ocho mil ciento doce millones de colones) a los requerimiento de este Artículo 59, además recordar, tal como lo presentó don Dagoberto, en la sesión anterior que se dio el corte de artículo 59, teníamos 164 casos con informe administrativo por más de ₡3.000.000.000 (Tres mil millones de colones) listos para presentar, pero por temas presupuestarios aún no se han llevado aprobación y además 108 casos que fueron rechazados con anomalías subsanables por casi ₡2.000.000.000 (Dos mil millones de colones), entonces aquí hay ₡5.000.000.000 (Cinco mil millones de colones) adicionales que se sumarían a los requerimientos y a las necesidades de financiamiento en Artículo 59 para este periodo.

Acá tenemos el detalle de los proyectos en análisis en el Banco, tal vez le doy la palabra a Mariella para que les cuente un poquito del análisis que se realizó al respecto de estos casos.

Sra. Salas Rodríguez: Bueno, como les venía diciendo doña Tricia, nosotros hicimos todo un análisis, esta es la tabla que hemos venido presentando con el semáforo que hemos traído también, en donde les habíamos indicado que analizamos entre otros aspectos para poder calificar en esto de verde, amarillo y rojo, aspecto como el avance en la revisión, aspectos como si eran segundas etapas o terceras etapas ya de proyectos revisados y analizábamos también si ya estaban cumpliéndose los requisitos, cuáles eran dependiendo del grado del requisito pendiente, si eran requisitos que pretendían hacerse subsanables en poco tiempo o si eran requisitos más de fondo, entonces con respecto a eso se fueron definiendo todas estas categorías del semáforo.

Nosotros ahorita tenemos 23 proyectos dice la lista, pero si ustedes pueden ver por ahí el número seis, tenemos dos grupos de Isla de Chira y Venado, el grupo dos y tres, en realidad tenemos 24 porque ese grupo a nivel del Departamento Técnico se analizó junto, pero en la Dirección FOSUVI se separó en grupo dos y grupo tres por la revisión de los expedientes individuales, al final estamos hablando que prácticamente tenemos 24 proyectos en análisis en todo el Banco; los que están en verde en su mayoría, como lo pueden ver también, son casos indígenas y de Barras y tenemos el ingreso de algunos S-01 y S-02 desde el último corte que hicimos que también los vemos con altas probabilidades de salir, si tenemos la particularidad que inclusive ahora ya se nos aumentó, en el corte pasado habíamos hablamos como de ₡32.000.000.000 (Treinta y dos mil millones de colones) más o menos, ahora estamos hablando de ₡52.700.000.000 (Cincuenta y dos mil setecientos millones de colones) en proyectos en trámite, esto fue también un aumento bastante fuerte con respecto al corte anterior, pero esa es como la radiografía de lo que tenemos ahora, sabemos que todos los verdes tampoco tenemos la capacidad para poderlos atender y más con la demanda que ha venido teniendo también el Artículo 59 individual, creo que también eso es importante tomar en consideración que hay que evaluar cuál va a ser nuestra prioridad de ahora en adelante a nivel de institución, si vamos a seguir aprobando individuales o si vamos a darle pie a los proyectos, igual a nivel de revisión nosotros continuamos revisando igual, pero creo que sí es importante empezar a definir esos aspectos.

Si quieren los voy viendo ahora de manera puntual y les voy explicando, yo tengo también una presentación como para irlos viendo uno por uno, no sé si quieren verlos aquí o si les proyecto la otra presentación, básicamente el semáforo es el mismo y es la presentación que ustedes han ido viendo, doña Tricia, si me permite... porque es que así a nivel de tabla los podemos ir viendo, pero creo que es un poquito más.

Sra. Hernández Brenes: Veo que doña Lina tiene la mano levantada.

1 **Sra. Salas Rodríguez:** ¿Sí, señora?

2 **Directora Barrantes Castegnaro:** Gracias, pero era más bien con Tricia, con la parte de
3 Tricia mi pregunta, porque veo que seguimos teniendo dinero reservado para proyectos que
4 ya están en curso: Miravalles, Jacarandas, que lo hemos tenido todo el tiempo, pero todavía
5 no tenemos ninguna certeza de que necesiten esos reajustes porque no nos los han pedido,
6 ves ahí está La Flor, Vistas de Miravalles, Cristal.

7 **Sra. Salas Rodríguez:** Ahí si quiere amplío yo, doña Tricia también. Doña Lina, nosotros
8 hicimos una revisión más profunda, le hicimos como punta al lápiz por decirlo de alguna
9 manera y la reserva que se estaba proponiendo la vez anterior estamos hablando de como
10 ₡2.900.000.000 (Dos mil novecientos millones de colones), esta vez ya revisamos[...] en
11 trámite aquí y que ya sabíamos también que venían o que estaba en trámite en la entidad
12 pronto a salir y por eso prácticamente se redujo a la mitad.

13 Esta reserva en el corte anterior hablábamos, doña Tricia tal vez nos lo puede también
14 aclarar, hablamos como de ₡2.700.000.000 (Dos mil setecientos millones de colones) y
15 ahorita ya estamos hablando de ₡1.500.000.000 (Mil quinientos millones de colones), ese
16 ejercicio sí se hizo más a conciencia y se determinaron únicamente, como le digo, lo que
17 tenemos ahorita en gestión, el cuadro anterior sí tenía muchísimo más... porque sí
18 habíamos proyectado, inclusive ve ahí está ₡2.979.000.000 (Dos mil novecientos setenta
19 y nueve millones de colones) teníamos anteriormente, correcto, ese ejercicio se hizo y se
20 determinó cuáles realmente tienen posibilidad de salir, cuáles están en trámite y se redujo,
21 como le digo, prácticamente a la mitad, ahora hablamos de nada más ₡1.419.000.000 (Mil
22 cuatrocientos diecinueve millones de colones).

23 Esto sí es importante para nosotros tenerlo por ahí, porque eventualmente si estos recursos
24 no se reservan y el financiamiento adicional es requerido, no tendríamos recursos para
25 ejecutar las obras y se nos detienen los proyectos y yo creo que también es importante;
26 como le digo, hicimos el trabajo con conciencia y realmente definimos el monto que nosotros
27 considerábamos era lo más seguro para poderlo reservar. Don Dagoberto.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Mariella y Tricia, creo que es importante aclarar que el hecho de que
29 tengamos esta estimación es una proyección, es una cuantificación de necesidades, no
30 significa que la plata esté reservada y pongo un ejemplo, La Flor, Vistas de Miravalles,
31 Cristal, Santa María, Cerro Verde, ₡753.000.000 (Setecientos cincuenta y tres millones de
32 colones) el 50% de lo que está en esa tabla total de ₡1.419.000.000 (Mil cuatrocientos
33 diecinueve millones de colones), lo tenemos ahí porque es una forma de identificar las

necesidades, no es que hay ₡1.419.000.000 (Mil cuatrocientos diecinueve millones de colones) disponibles... no, es una identificación de necesidades de recursos.

En el caso concreto de Grupo Mutual por ₡753.000.000 (Setecientos cincuenta y tres millones de colones), vean ustedes que aun cuando no ocupemos un solo colón de esos ₡753.000.000 (Setecientos cincuenta y tres millones de colones), al Grupo Mutual no se le puede financiar todo lo que tiene, es como decir que tenemos la reserva de Grupo Mutual de todos los casos individuales; no, no es una reserva, no son dineros que están disponibles, por lo tanto no es que podamos agarrar esos ₡1.419.000.000 (Mil cuatrocientos diecinueve millones de colones) y redistribuirlos en otro caso o en otro proyecto, una cosa es el presupuesto y otra cosa es la identificación de necesidades de financiamiento en cualquiera de los componentes de toda esta presentación.

Entonces, creo que eso es importante Mariella, aclararlo bien y mencionarlo porque no es que tenemos el dinero ahí guardado.

Sra. Salas Rodríguez: Sí, perdón, tiene usted toda la razón, don Dagoberto, lo que está como es una proyección en caso de que sea requerido, ya están asignados a la entidad y también sabemos son entidades que como pueden ver ustedes ahí, también muchos casos Artículo 59, entonces si nosotros ya nos vamos acercando más al final del año y vemos que alguno de estos montos importantes no se ejecute, podemos tomar pie de los casos individuales e ir sacándolos también, puesto que estamos hablando que son ₡1.500.000.000 (Mil quinientos millones de colones) nada más.

Sr. Hidalgo Cortés: ¿U otros proyectos, verdad Mariella?

Sra. Salas Rodríguez: O cualquier otro proyecto, correcto, porque las entidades autorizadas estas que estamos hablando aquí tienen proyectos activos y en cualquier momento puede surgir cualquier cosa de los casos. Ahí tenemos como pueden ver los proyectos que hemos estado conversando y que sabemos que efectivamente hay algunos aspectos ahí que tienen que ejecutarse.

Directora Presidente: Permiso. Dago, quería consultar, aquí están todos los proyectos... yo reitero que mi posición definitivamente como Ministra es que el BANHVI tiene que abocar esfuerzos y recursos al solucionar proyectos que tienen años de estar parados, porque lo que siempre les digo, a las familias, a las comunidades, a la prensa y a todo el mundo, estos son recursos públicos, nosotros no podemos tener casas, por ejemplo, Santa Fe construidas; el otro día me enseñaron una foto de Santa Fe y las casas ya están llenas de moho, o sea, eso no puede ser.

Entonces a mí me preocupa que, por ejemplo, yo aquí no veo Santa Fe y Santa Fe es un tema que tenemos que solucionar en el corto mediano plazo.

Sr. Hidalgo Cortés: Correcto. Sí señora, no está aquí en este cuadrito de financiamientos adicionales, pero sí está en el anterior que presentó Tricia en la última línea, en la 23.

Directora Presidente: Sí, aquí lo vi, vi Boulevard del Sol, la segunda etapa, que es una solución a la familia, no a Santa Fe, sino una solución que se le está presentando a la familia y lo veo con probabilidad alta.

Sr. Hidalgo Cortés: Exacto.

Directora Presidente: Vamos a ver, y veo Ámbar que yo sé que está muy avanzado, Santa Fe lo veo en rojo.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí, es por la situación actual de Santa Fe, respecto a lo que explicamos la última vez de la condición del desarrollador, que eventualmente habrá que cambiarlo y por esa razón está ahí, pero en la proyección presupuestaria nuestra está clarísimo, los proyectos como ese, como 28 Millas, Ministra, que discutimos en la reunión de ayer, tienen que ir de primero.

Directora Presidente: Aurora de Luz, Jacarandas, Cerro Verde, 28 Millas, Santa Fe, La Flor, hoy por ejemplo surgió todo el tema de La Angosta, son cosas que tienen años, es que no podemos darle... vamos a ver, yo sé que vienen muchos proyectos ahí en camino, Colonia Puntarenas por ejemplo, pero las cosas que ya tienen años de estar pegadas para mí deberían de ser prioridad número uno en esta reserva de recursos.

Sr. Hidalgo Cortés: Correcto, eso lo tenemos súper claro, coincidimos 100%, los proyectos que tienen situaciones donde tenemos que ir a recuperar lo que tenemos, efectivamente, tienen que ir en su momento de primeros.

Directora Presidente: Dago, perdón, ¿La Carpio no tendríamos que meterlo aquí?

Sr. Hidalgo Cortés: No, señora, porque La Carpio ya tiene los recursos reservados, ya hay un perfil aprobado, ya están reservados y además son de un destino específico del bono colectivo, entonces esos están en una partida específica, doña Grettel, están reservados y están con nombre y apellidos para La Carpio.

Directora Presidente: Okey, entonces vamos a ver, eso son cosas y proyectos que yo necesito, por ejemplo, ese Santa Fe... yo sé que la situación es complicadísima, pero si a esta Junta Directiva y a estas instituciones que estamos aquí presentes, resolver Santa Fe le dedica la tercera parte de su tiempo, creo que ahí cumplimos, si hay que dedicarle la tercera parte de nuestro tiempo, hay que hacerlo, porque reitero, ¿cuánta plata hay metido en Santa Fe invertido?

1 **Sr. Hidalgo Cortés:** ₡2.200.000.000 (Dos mil doscientos millones de colones), hay que
2 hacerlo Ministra, coincido 100%.

3 **Directora Presidente:** Entonces esa probabilidad yo definitivamente no podría compartir
4 Dago que este en rojo, porque eso más bien necesitamos convertirlo en verde.

5 **Sr. Hidalgo Cortés:** Claro y si no hay que hacer lo que sea, pero hay que pasarlo, estoy
6 totalmente de acuerdo. Aquí es por el tipo de análisis que hace Mariella desde el punto de
7 vista técnico específicamente, pero definitivamente tiene que tener un plan específico, tiene
8 que tener una hoja de ruta específica y hay que convertirlo, igual que otro que están en esa
9 situación, estoy totalmente claro. Para el informe, doña Grettel, vamos a crear un apartado
10 específico donde incluyamos eso, porque esto tenemos que traerlo en informe en los
11 próximos días y vamos a tomar en cuenta esta observación para que quede totalmente
12 claro de que esa es la línea y repito, la comparto 100% con ese y otros casos.

13 **Directora Presidente:** Y quiero dejar aquí en actas muy claro, que esto no es un tema de
14 política, ahí les mencioné como cuántos, como 10 proyectos y si mañana me sale otro que
15 no conocía, como hoy en la mañana en la madrugada que me salió esto de La Angosta que
16 no lo conocía, ayer me salió La Flor que tampoco lo conocía, lo vuelvo a sumar a esas
17 listas, eso no se trata de política, esto es de ejecución, de solucionar problemas que
18 venimos arrastrando por años, por años, por años... y que por ende necesitamos salir de
19 esos proyectos que están pegados ahí. No es un tema de política del todo, reitero, si
20 mañana me sale otro proyecto y me explota otro proyecto en otro lado del país, hoy me
21 mandaron un mensaje, pero no me acuerdo el nombre, diciéndome, "Ministra, esto le
22 explota en cualquier momento" y era otro.

23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, cualquiera que sea.

24 **Directora Presidente:** Y no me importa que me exploten, ese no es el tema; el tema es
25 que la gente tiene razón, no podemos tener proyectos parados 2 años, las casas
26 deteriorándose solas, porque ahí sí vamos a ir a dar a la cárcel todos por mal manejo de
27 recursos públicos. Marcos, adelante.

28 **Director Carazo Campos:** Gracias, doña Grettel, yo lo que quería aportar es que Santa Fe
29 tiene la plata hace como 2 años y seguimos esperando que la entidad y la desarrolladora
30 diera una solución y aún no la tenemos, no es que a la Junta Directiva no le haya dado la
31 prioridad, el problema es que nosotros seguimos esperando.

32 La Junta no puede actuar si no nos atrae la resolución técnica viable y que cumpla con todo,
33 entonces yo sí quiero dejar claro eso, ahí tiene el dinero y la solución estamos esperándola

1 aún, vea que hoy después de que estuvo en verde hoy pasa rojo, entonces eso no es un
2 tema nuevo, es un tema técnico.

3 **Directora Presidenta:** No, Marcos y qué dicha que lo dijiste, porque tenés toda la razón
4 del mundo, cuando digo que la Junta Directiva le tiene que dar prioridad, me refiero a darle
5 la orden de que solucione ya de una vez por todas a la Administración.

6 **Director Carazo Campos:** Lo que pasa doña Grettel, es que aquí estuvo sentada doña
7 Ángela, ahí donde está usted también y a doña Ángela le dijeron, "En una semana viene
8 todo listo, en quince días viene todo listo, en veintidós" y nunca ha llegado todo listo.

9 **Directora Presidente:** Pero entonces ahí Marcos, y perdón que te interrumpa, lo que estás
10 diciendo ahí implica más entonces toma de decisión por parte de la Junta Directiva más
11 fuertes, porque no puede ser que la Junta Directiva tome un acuerdo y la Administración lo
12 pateee, lo pateee, y no solucione, entonces ahí también vuelve a caer la bola en el lado de la
13 Junta Directiva. Es que, vamos a ver, al final de cuentas nosotros como Junta Directiva
14 somos los responsables, si se está dando una orden y no se está cumpliendo tenemos que
15 volver a ejecutar lo que corresponda, sentar responsabilidades si es lo que nos
16 corresponde.

17 **Director Carazo Campos:** Hay que hacerlo, lo que yo no estoy de acuerdo y no voy a estar
18 de acuerdo, es que hoy vengamos a decir que porque hay una bomba y esa bomba no es
19 de hoy, viene hace dos o tres años y la entidad, nadie ha cumplido y hay responsables, que
20 dejemos otras familias que cada entidad ya tiene con proyectos metidos y que vengamos a
21 decir "No, es que ahora es prioridad la bomba", no, disculpe, pero yo no estoy de acuerdo,
22 o sea, eso no va a ser así, porque ya los proyectos, es más, estoy viendo proyectos que en
23 algún momento estuvieron verdes, ahora los pasan amarillos y por qué. Mas bien quiero
24 ver que este cuadro Mariella y don Dagoberto, venga con fechas de cuándo ingresó cada
25 proyecto y por qué bajó de un color a otro y por qué, porque aquí se ha dicho que primero
26 en tiempo, primero en forma y primero en todo, entonces también eso hay que verlo y hay
27 que analizar todos los aspectos porque tanto tiene derecho una familia que está en un
28 proyecto, como una familia que tiene 3 a 4 años de estar esperando un bono individual,
29 todos tienen derechos y aquí al final ese es el análisis que tenemos que hacer. Entonces,
30 yo esperaré que seamos también, en ese análisis, un poco coherentes con lo que
31 queremos hacer y queremos decir con este tema, porque todas las familias... hay algunas
32 que tienen en estos proyectos que están ahí muchísimos años esperando también, "Que
33 no están botados", pues sí no han estado botados, pero tienen muchos años de estar
34 esperando también.

1 **Directora Presidente:** Marcos, coincido con vos, solamente en un punto no y es que,
2 reitero, una cosa es que las familias tienen derecho y otra cosa es que ya el proyecto se
3 haya construido y esté ahí casi en abandono.

4 **Director Carazo Campos:** Pero es que las demás familias no tienen por qué pagar eso,
5 eso no es culpa de las familias, eso es culpa de la entidad, del desarrollador.

6 **Directora Presidente:** Claro, pero para usted, para mí y para la Junta Directiva, créeme
7 que tenemos un riesgo más alto cuando ya ejecutamos un proyecto, ya los pagos se
8 hicieron, ya la obra está lista y está abandonada.

9 **Director Carazo Campos:** Miravalles estuvo botado por un montón de años y nadie actuó,
10 hasta este año que lo hicimos nosotros y no hubo tal riesgo, no hubo tantas cosas.

11 Yo creo, doña Grettel, aquí han pasado tres Ministros antes que usted y todos estuvieron
12 en las mismas condiciones y siempre les dijimos cuáles son las prioridades y no llegaron
13 con prioridades, yo creo que también hay que ser respetuosos en eso y a estas alturas de
14 la cancha, cuando llevan 2, 3 años... un proyecto para madurarlo lleva alrededor de 3, 4
15 años para maduración y ya en clase verde cuando está listo, no podemos llegar y decir
16 nada más, "Vamos a definir, no van porque hay un proyecto allá votado y es prioridad", yo
17 creo que eso tiene que analizarse y yo sí esperarí que ese análisis sea adecuado para la
18 toma de decisiones.

19 **Directora Presidente:** De acuerdo, perfecto, gracias don Marco. Don Guillermo.

20 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, yo quiero por supuesto afirmar que esta Junta
21 Directiva le ha dado prioridad a Santa Fe, todas las veces en que hemos tenido que ver la
22 solución de Santa Fe y quisiera resumir tres aspectos en que esta Junta Directiva bajo esa
23 priorización ha venido tratando de resolver el tema de Santa Fe, aun cuando no pretendo
24 sustituir a la Administración en esa explicación y espero que el Gerente o la Directora
25 Técnica aclaren por qué del rojo.

26 El primer tema fue buscar la solución técnica y ese es un proceso que duró su tiempo,
27 precisamente desarrollándose los estudios y buscando que las instituciones aprobaran esa
28 solución, eso fue lo primero.

29 Lo segundo fue que esa solución efectivamente requería de mayores costos y entramos al
30 análisis de los costos que conllevaban poder desarrollar la solución, que ya técnicamente
31 se había aprobado por parte de las instituciones a cargo.

32 Y lo tercero, una vez que tuvimos el análisis de costos, estábamos a la espera de dos cosas
33 que entraron en ese análisis: Uno, observaciones de la Auditoría, que ya habíamos salido
34 de eso no solo en una discusión fuera de Junta, sino también en la Junta misma, y dos, que

1 FUPROVI aceptara las consideraciones que se tuvo de algunos de los rubros que creíamos
2 que no se podían financiar y ahí vino la muerte del Gerente General de FUPROVI, que era
3 el que estaba llevando a cabo no solo la búsqueda de la solución técnica, sino el análisis
4 de los costos y queda interrumpido porque nos dicen que el nuevo Gerente tiene que entrar
5 en el análisis del presupuesto.

6 Entonces, doña Grettel, igual que don Marcos yo sí quisiera afirmar y constan en las actas
7 que la Junta ha priorizado la discusión de estos tres temas hasta lograr efectivamente que
8 FUPROVI aceptara los cambios al presupuesto luego de todo ese análisis, yo por lo menos
9 lo dejo claro, porque no puedo aceptar que nosotros tengamos la responsabilidad como se
10 ha señalado de no darle prioridad a este tema, ¿qué es lo último que supimos? que
11 FUPROVI se había quedado sin personería jurídica y al quedarse sin personería jurídica
12 entrábamos en un problema de legalidad y yo como lo dije al principio quisiera que más
13 bien la Dirección Técnica, Legal o el Gerente aclaren esto, porque eso es lo que estábamos
14 esperando para ir a la solución.

15 Conste en actas, pediría por favor, por las afirmaciones que hace doña Grettel que se
16 traigan las fechas donde todas estas cosas fueron vistas, analizadas, aprobadas... perdón,
17 me faltaba una en la última que fueron consideraciones de costos que hizo don Marcos
18 Carazo, que en su momento también fueron analizadas y se quedó en un análisis particular
19 con don Marcos en la búsqueda de remitir la propuesta ya a FUPROVI.

20 Así que yo intervengo porque veo la necesidad de la explicación, cuando aquí venga el
21 análisis de costos aceptado por FUPROVI porque ellos van a ejecutar las obras o porque
22 efectivamente otra empresa ejecutará las obras, estaré igualmente presto para revisarlas y
23 para ver su aprobación, gracias.

24 **Directora Presidente:** Dagoberto, adelante.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, nada más yo creo que todos estamos hablando lo mismo, pero
26 diferente, cada quien lo está viendo desde su óptica, yo creo que en el fondo nadie, ninguno
27 de los que está acá difiere de que los proyectos que han tenido alguna situación técnica,
28 jurídica o de cualquier otra naturaleza que ha impedido terminar hay que sacarlos y en eso
29 estamos totalmente claros en la Administración y estoy seguro que la Junta también, el
30 tema es cómo lo estamos cómo lo estamos visualizando, entonces el mensaje de doña
31 Grettel que dice que tenemos que ir a sacar eso, es simplemente saber que tenemos que
32 tener una hoja de ruta clara, un plan de trabajo específico para solventar los problemas;
33 pero eso es distinto a que en cierto momento del año nosotros hagamos una proyección
34 para saber cuándo vamos a tener el dinero, aquí estamos hablando del presupuesto 2025,

no es que ya sea acabó el 2025 ni que... no, si hoy cualquier proyecto de los que están con problemas está listo, lo vemos si prioriza y va para adelante, y creo que en eso todos coincidimos.

Ahora, de acuerdo con lo verde, amarillo, es una situación muy de criterios técnicos, si una empresa no tiene representación, no tiene personería, no puede contratar, por supuesto que es una situación roja, pero eso no significa que el proyecto está botado, no hay un plan, no hay una rota y no se ha hecho nada; Santa Fe duramos 2 años y medio o 3 para encontrarle una solución técnica, 2 años y medio o 3 para poner de acuerdo al AyA, para poner de acuerdo a la Municipalidad, para poner de acuerdo a todas las instituciones, mismo tiempo que nos tomó a Miravalles, entonces tenemos que tener cuidado cuando señalamos esto, porque pareciera que no se está haciendo nada y eso no es cierto; tal vez no es suficiente, tal vez falta impulso y eso podemos estar de acuerdo, pero es muy diferente a pensar o decir que es que no se está haciendo nada.

Recuerden cuál es el objetivo de esta presentación, el objetivo de esta presentación es hacer una proyección, un balance, un análisis de situación; el objetivo de la presentación no es decir "Es que un proyecto se quedó sin plata y otro con plata", no... no es eso, señores, estamos haciendo un sobrevuelo para conocer en general cuál es la situación presupuestaria, para saber, por ejemplo, que nosotros a este momento ya no tenemos absolutamente ninguna posibilidad de tramitar nuevos casos de Artículos 59 individuales, eso es lo que tenemos que tener claro. Lo otro que tenemos que tener claro es que hay muchos proyectos en distintas etapas y que no vamos a poder financiar todos, ese es el objetivo a esta presentación. Hoy algo está en verde, mañana puede estar en amarillo y pasado mañana puede estar en rojo, como varios casos que tenemos ahí que tenían capacidad hídrica y de un pronto a otro dicen "Ya no tiene capacidad hídrica", ¿qué vamos a hacer? no podemos hacer absolutamente nada.

Entonces, yo quisiera que desde el punto de vista del rol y las competencias, tengamos claro que hay situaciones técnicas, jurídicas, que son las que la Administración tiene que presentar en la Junta para que tomen la decisión, pero no podemos sustituir los roles y en eso yo quiero ser enfático también, roles y responsabilidades, es un ejercicio práctico para poder mostrar las cosas y poder decir que el proyecto Naranjos que está de primero, tiene una alta probabilidad que va muy bien, que tiene un tanto por ciento de avance, que entró en tal fecha, que atiende a población objetivo X, que son 26 soluciones y ocupamos ₡627.000.000 (Seiscientos veintisiete millones de colones), y es que no hemos dejado presentar a Mariella, porque nos enfrascamos en la discusión de si rojo o verde o tal

proyecto; Mariella tiene esa presentación, es justamente a lo que vamos a ir, un poco en la línea que pedía don Marcos, pero tenemos que avanzar.

Yo creo que estamos hablando de lo mismo, pero lo estamos sobredimensionando y nos estamos contradiciendo en un juego de palabras, donde al final creo que todos tenemos claridad y tenemos absoluto enfoque en que los problemas hay que los problemas.

Directora Presidente: Dago, perdón que te interrumpa, pero ahí hay un paréntesis que tengo que hacer definitivamente, estamos hablando de lo mismo, las prioridades son las mismas pero los roles son diferentes y vos lo dijiste antes, falta empuje tal vez y el empuje le corresponde a la Junta.

Sr. Hidalgo Cortés: Exacto, esa es la línea.

Directora Presidente: Yo quisiera decir o más bien quisiera no tener que decir que ha habido proyectos donde ha faltado empuje, pero los números hablan por sí solos, cuando hay un proyecto que tiene años de estar ahí es evidente que ha faltado el empuje, pero bueno... en algo coincido con vos y es que tenemos que seguir para adelante con la presentación de Mariella. Doña Lina tiene la manita levantada.

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, a propósito de Santa Fe yo quería decir que también hemos tenido un atraso enorme porque hubo una recomendación de la Auditoría y la decisión que se tomó fue que la Auditoría se fuera más o menos a negociar con la Administración y la Auditoría dijo, con toda la razón, que ellos no tienen que negociar con la Administración, que ellos hicieron unas recomendaciones, punto, y que le tocaba a la Junta decidir y la Junta nunca tomó una decisión sobre esa recomendación de la Auditoría. Nada más para señalar eso, porque eso es parte de toda la historia de la que estamos hablando y que Grettel no tiene por qué conocer, gracias.

Sr. Hidalgo Cortés: Correcto, gracias por la aclaración, doña Lina, efectivamente eso es, pero bueno... cuando hablo de que sí nos falte empuje les voy a poner un ejemplo. Ayer tuvimos una reunión para ver el tema de 28 Millas y es ese empuje, es esa coordinación, es ese jalar a las instituciones que a veces el Banco solo no puede, pero doña Grettel tiene otra línea y creo que entre todos podemos echar para adelante, ese es el objetivo. Listo, vamos a seguir, Mariella puedes seguir en la presentación tuya entonces.

Director Alvarado Herrera: Perdón, Dago, yo quiero interrumpir porque se ha dicho algo que no es cierto y aquí está el señor Auditor, nosotros hemos entrado en el análisis de las partidas señaladas por la Auditoría incluso estando el Auditor y fuimos partida por partida, tenemos claro que las observaciones de la Auditoría señalaban que podíamos ir a retomar el proyecto bajo las partidas que fueran indispensables para el proyecto, pero aquellas que

se considerara que no eran indispensables para retomar el proyecto, esas quedaban excluidas del presupuesto y a raíz de eso es donde se remite el presupuesto ya analizado a consideración de FUPROVI, porque inicialmente el presupuesto de FUPROVI conllevaban esas partidas.

Y quisiera aclararlo porque, reitero, don Dagoberto, la Junta ha discutido como prioridad siempre que hemos visto las necesidades de ponernos de acuerdo tanto en la solución técnica como en el presupuesto y después en las observaciones al presupuesto, lo que estamos esperando es simplemente una respuesta de FUPROVI y de la entidad con respecto al presupuesto ya racionalizado si le podemos poner así. La Auditoría ha sido absolutamente clara en las dos reuniones, una informal a la que solo asistí yo, don Mauricio estaba ahí, que nunca sus observaciones han sido para no retomar el proyecto... todo lo contrario, señalan la necesidad de retomarlo y lo que hemos estado entonces es en el análisis de las partidas.

Ahora, yo sí quisiera que se dejara claro porque ya lo mencionó don Dagoberto por qué está en rojo, aun cuando comprendo que efectivamente todos los colores de esa lista cambiarán en base a cómo vaya avanzando el proceso de aprobación para subir a Junta, pero quisiera que se aclarara por qué está en rojo y entró entonces en el análisis de doña Grettel y nos metió en este análisis.

Sr. Hidalgo Cortés: Muy bien, creo que estamos todos en la misma línea, esto hay que sacarlo adelante y efectivamente, como dice Guillermo, sí lo hemos discutido, sí hemos analizado dos informes de la Auditoría, hemos sentado 10 veces con la entidad y desarrollador, sobrevino el tema de la situación jurídica de la sociedad, la muerte de su representante legal y gerente, y bueno... ahí la verdad que hubo un corte en lo que llevábamos avanzado. Don Mauricio, creo que pidió la palabra y luego que pueda seguir Mariella.

Directora Presidente: Adelante, por favor.

Sr. González Zumbado: Precisamente quería secundar el comentario de don Guillermo, yo quiero que quede muy claro que la Auditoría no ha sido en ningún momento ninguna de las causas de atraso de la situación del proyecto Santa Fe, si tal vez en algún momento cuando se presentó originalmente el presupuesto hubo una serie de cuestionamientos de parte de la Auditoría, eso sí es muy claro y eso generó obviamente que se tuviera que revisar los presupuestos por las observaciones que nosotros hicimos y que fueron incluso ampliadas en un documento.

Ahora bien, cuando se habla de una serie de recomendaciones que nosotros dimos en otro documento y que nos pidieron que las discutiéramos con la Administración, todo tenía que ver con el hecho de que no se consideraran partidas ya incurridas, debido a que hay una eventual responsabilidad y así fue designado en el documento del desarrollador en la situación del proyecto y por esa razón fue que se pidió que esas partidas no se incorporaran hasta tanto se pudiera hacer la validación o la valoración de si pudo o no pudo haber algún tipo de responsabilidad de la empresa constructora en el proceso, entonces lo que más bien la Auditoría estaba intentando hacer con nuestras recomendaciones, era proteger los recursos públicos que se han invertido en ese proyecto y que no se generaran partidas o no se giraran recursos a la empresa desarrolladora, donde eventualmente podría existir algún tipo de responsabilidad de ellos, sin embargo, hemos sido muy claros en todas nuestras participaciones de que el interés es que el proyecto continúe y que precisamente todas las partidas que se requieren para poder terminar el proyecto sean incorporadas. Yo tengo muy claro que no tiene absolutamente nada que ver la participación de la Auditoría con los atrasos en que pueda tener el proyecto y que la situación actual que tiene es totalmente ajena a todo lo que se ha analizado hasta la fecha, eso sí es también muy importante, que tiene que ver con la situación de FUPROVI y no con ningún tipo de recomendación ni ningún informe que nosotros hayamos emitido, eso es todo.

Sr. Hidalgo Cortés: Está bien, don Mauricio, le agradezco la aclaración, comparto.

Directora Presidente: Gracias, don Mauricio. Las recomendaciones de Auditoría yo como les comenté desde mi primer día, yo nunca la puedo ver como algo que venga en contra de un proyecto o un trabajo X, son recomendaciones y más bien es una guía de la forma en que debería de trabajar la Administración. Creo que estamos, ¿podemos continuar con Mariella?

Directora Barrantes Castegnaro Perdón, yo nunca dije que la Auditoría estuviera obstaculizando Mauricio, nada más eso, gracias.

Directora Presidente: Gracias, doña Lina. Sigamos.

Sra. Salas Rodríguez: Entonces, como les decía del cuadro anterior, habíamos visto que eran 23 proyectos, pero había uno que eran los grupos de Islas de Coopenae que estaban en el segundo grupo y el tercer grupo, y al final por un tema de revisión de expedientes se decidió separarlos, por eso al final hablamos de 24 proyectos en total; estos 24 proyectos nos suman ₡52.737.000.000 (Cincuenta y dos mil setecientos treinta y siete millones de colones) y están divididos de esta manera: 7 proyectos son S-01, que es el primer gráfico

el color verde; 6 proyectos S-02, que es como el más rojito y 11 proyectos de grupo de casos individuales en donde tenemos grupos...

Director Carazo Campos: No estoy viendo la presentación yo.

Sra. Salas Rodríguez: ¿No la ves?

Sra. Hernández Brenes: No, yo tampoco, eso iba a decir, no se está viendo.

Directora Ulibarri Pernús: Ahora sí.

Sra. Salas Rodríguez: Listo, perdón. Les decía, tenemos 7 proyectos S-01, 6 proyectos S-02 y 11 grupos de casos individuales en donde tenemos grupos de 8 a 15, casos indígenas y casos de Islas; el total del presupuesto ₡34.000.000.000 (Treinta y cuatro mil millones de colones) para proyectos S-01, ₡7.700.000.000 (Siete mil setecientos millones de colones) aproximadamente para S-02 y ₡8.500.000.000 (Ocho mil quinientos millones de colones) para los grupos de casos individuales.

Ese cuadrito que ven a la par con el porcentaje de avance son los porcentajes que se definieron en su momento para poder determinar de forma general y global cuánto era el avance en las gestiones y los requisitos de cada uno de estos proyectos y podemos ver ahora más adelante un cuadro que les voy a presentar para que vean cómo va la competencia, por decirlo de alguna manera, en el avance de cada uno de estos proyectos. De Mucap tenemos como lo hemos comentado, Santa Fe por ₡1.490.000.000 (Mil cuatrocientos noventa millones de colones) son 72 soluciones y está a un 82% de avance en el proceso constructivo; a pesar de que está bastante avanzado, lo habíamos marcado en color rojo justamente por las razones que acabamos de mencionar y es principalmente porque en este momento no tiene representación legal, por más de que nosotros tengamos ese proyecto al 100%, no podríamos avanzar hasta que esa situación sea solventada y esa es una situación que tiene que solventarlo propiamente FUPROVI; ya se han hecho varias reuniones con la entidad autorizada y los representantes de FUPROVI que tienen ahora o los que estuvieron siendo representantes, las diferentes Asesorías Legal y se había generado ahí como un plan de trabajo, un plan de acción para ir logrando ver cómo avanzaba esta situación.

Después tenemos también el proyecto Campo Claro, la segunda etapa; este proyecto es de Coocique y son 129 soluciones, ₡3.876.000.000 (Tres mil ochocientos setenta y seis millones de colones), lleva un 58% de avance en la revisión y también lo teníamos por rojo por eso abajo dice "Por definir", esa es más o menos la fecha de presentación ante ustedes, ante la Junta Directiva, este es porque Campo Claro es la segunda etapa y estamos descubriendo en el proceso de análisis de que aún como este proyecto se tramitó la parte

de la urbanización, la primera etapa y la segunda etapa como un todo en un principio, las áreas de juegos infantiles, facilidades comunales, zonas de parque y todo eso las comparte en las dos etapas y todavía están quedando remanentes la recepción formal de algunas áreas por parte del municipio de la primera etapa y además el plano de catastro y otras situaciones se presentan de la finca madre original, esto ha hecho que sea necesario que la entidad autorizada y la empresa desarrolladora, que en este caso es Davivienda, amplíen en este tema del catastro de las fincas y nos den esos fundamentos legales con respecto a los inmuebles y adicionalmente hay una parte ahí de valoración socioeconómica que todavía también está pendiente; por esas situaciones específicas y porque sabemos que los requisitos que están haciendo falta no van a poderse atender en lo que nos resta del año, por eso, a pesar de que tiene un 58% de avance, está en color rojo.

Los que siguen son los proyectos de Grupo Mutual, tenemos Sabanillas y Corralillo, que estos llevan los dos un 90% de avance como pueden ver ahí, lo que pasa es que están en anaranjado porque ambos tienen situaciones particulares con los requisitos pendientes; a nivel técnico los dos ya tienen la revisión realizada cumplen en la normativa y a nivel de requisitos documentales todos los aspectos técnicos, pero el proyecto de Sabanillas tiene un inconveniente con un trámite pendiente de compra del terreno, la aplicación de la política conozca a su cliente y un aspecto por subsanar con respecto a la procedencia de las familias, esto se ha estado trabajando también con la entidad autorizada para ir definiendo estos aspectos y por eso es que el proyecto está en anaranjado, no tanto por el tema de las familias porque ahí se han ido atendiendo, pero más que todo es por el aspecto de la compra del terreno y la aplicación de la política conozca su cliente al dueño de este inmueble y después Corralillo, tenemos también un aspecto igual que en Sabanilla de la procedencia de las familias, pero también aquí tenemos que se nos venció la capacidad hídrica y según lo que nos ha indicado la Asada de Corralillo no está dispuesta a renovarla, ya este tema se ha ido conversando inclusive con doña Grettel en otras instancias con el AyA para ver si en esa mesa técnica que tenemos, en esa mesa de desata nudos me hace mucha gracia como lo menciona, podamos ir avanzando en ese aspecto, por eso también el proyecto está en naranja, porque a pesar de que antes estaba en verde porque veíamos que iban a salir, son proyectos que a pesar de que ya fueron inclusive dictaminados y tienen muy avanzada la revisión, lamentablemente sucedieron estos dos aspectos, uno con el terreno y otro con el tema del agua que ha hecho que se queden ahí por decirlo en la gestión y tengamos que colocarlos el día de hoy en color anaranjado.

El resto Zona Azul, Riberas del Tempisque y Boulevard del Sol son proyectos de reciente ingreso, estamos hablando que ingresaron en este tercer trimestre del año y a pesar de eso ya llevan bastante avanzado, por lo menos Zona Azul y Riberas del Tempisque el análisis lleva un 40% de avance y tenemos pensado que para finales de octubre podamos estar presentando Zona Azul y para principios de noviembre o por lo menos la primera quincena de ese mes Riberas del Tempisque y tenemos también Boulevard del Sol IV que este es de más reciente ingreso, ese ingresó ahora el 25 de septiembre, esta es la segunda etapa de Boulevard del Sol, está clasificada como S01 pero ya tiene bastantes obras de infraestructura desarrolladas y son ₡4.379.000.000 (Cuatro mil trescientos setenta y nueve millones de colones) en 151 soluciones, actualmente ya lleva un 10% de avance, el avance principalmente ha sido en aspectos de revisiones preliminares y de requisitos, pero ya se ha ido avanzando, ese es el tema con los S01.

Este es como le decía el grafiquito con respecto al avance, como les ven, Corralillo y Sabanilla son los más avanzados pero por esas condiciones particulares es que los ponemos en categoría naranja, quiere decir que si esas dos particularidades se atienden serían los más próximos también a estar atendiendo ante la Junta Directiva, por eso nosotros al final decimos, "Este semáforo es como para ver más o menos la radiografía al día de hoy", pero estas situaciones pueden cambiar de un día a otro y al final el primer proyecto que cumpla todos los requisitos es el que se estaría presentando ante la Junta Directiva; después de ese sigue Santa Fe, pero bueno sabemos la particularidad que tiene Santa Fe; posteriormente tendríamos Campo Claro 2 también en los grados de avance y después vendrían ya Zona Azul, Riberas del Tempisque y por último Boulevard del Sol. Este es un gráfico para que vean cómo está el avance del proyecto en las diferentes etapas de revisión, estas etapas de revisión no solo incluyen el Departamento Técnico, sino incluyen las revisiones de la Dirección FOSUVI, revisiones inclusive de la variable social, las revisiones que se hacen del Comité Interdisciplinario o el Grupo Interdisciplinario y también las revisiones y remisiones que hace la Gerencia General hasta la presentación de la Junta, eso es parte de lo que se analiza en este ejercicio. No sé si alguno levantó la mano, es que como tengo pantalla completa, me salió como un...

Directora Barrantes Castegnaro: Sí, perdón, fui yo. Corralillos quiero recordar que fue un proyecto que el desarrollador nos escribió a todos nosotros una carta, diciendo que lo aprobaran, que por favor tomáramos decisiones rápidas porque se le estaban venciendo los permisos y aquí se dijo que no se le estaban venciendo o que ya estaba arreglado, que no iba a haber inconveniente y estamos en esas en esa situación.

Y Campo Claro, quiero comentar también que hace 1 año estaba listo y que ahora ya no está, nada más esos dos comentarios.

Sra. Salas Rodríguez: Sí, de acuerdo. Doña Lina, como le decía, Corralillo en realidad a nivel de permisos él ya tiene los permisos, inclusive se le hizo un resello y todo, no hubo problema con el tema de permisos, aquí el tema es que él dejó vencer la nota de capacidad hídrica porque las notas de capacidad hídrica se tienen que renovar 3 meses antes de que se venzan, se le vence la carta de capacidad hídrica y cuando él va a renovarla ya una vez vencida, la ASADA le dice, "Ya yo no le puedo dar el agua que habíamos comprometido porque ya se le había vencido", y esa es la situación en la que estamos ahorita.

Y Campo Claro, en realidad sí, véalo que ya lleva un 58% de avance, la revisión técnica prácticamente está concluida, este es un tema del inmueble y catastral que fue descubierto por el aspecto este que les comentaba de la segunda etapa, pero a nivel de requisitos técnicos el proyecto está prácticamente dictaminado, por eso es por lo que lleva ese 58%.

Directora Barrantes Castegnaro: Gracias.

Sra. Salas Rodríguez: Doña Eloísa o don Marcos.

Directora Ulibarri Pernús: Te iba a preguntar... mirá, es que me quitaste el listado ahí que era Corralillo y Sabanilla, si estos proyectos no salen me imagino de aquí a no sé, finales de octubre o si no están listos, porque si le damos demasiado tiempo no nos va a dar oportunidad, ¿podríamos aprobar más casos individuales o hay algún otro proyecto que pase a la lista?

Sra. Salas Rodríguez: Pasaría, porque es que todos estos son de Grupo Mutual, me voy a devolver aquí, Grupo Mutual muy posiblemente pensando en esa situación metió también Zona Azul y Riberas del Tempisque, algo parecido le pasa a Coocique con Campo Claro, lo que pasa es que está en la otra diapositiva, posiblemente por ver la situación presentada en Campo Claro, ellos metieron otro proyecto que se llama El Sol pero es un S-02 y más o menos el precio anda parecido, entonces yo creería que es pensando en eso, en poder lograr ejecutar el presupuesto a lo interno de cada entidad autorizada.

Directora Ulibarri Pernús: Entiendo, pero digamos si Sabanillas y Corralillo no salen, entonces con solamente Zona Azul ya cubre esos dos.

Sra. Salas Rodríguez: Correcto.

Directora Ulibarri Pernús: ¿Y cuál es el avance de Zona Azul? Perdoná, es que no los vi ahí y no me fije.

Sra. Salas Rodríguez: 40% los dos.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, está muy atrás.

1 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, porque estos ingresaron ahora en agosto creo que fue.

2 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí no, digo yo los veo con 40% y estamos ya en octubre, ¿cómo
3 lo visualizan ustedes para que realmente salgan?

4 **Sra. Salas Rodríguez:** En realidad nosotros creemos que ya Zona Azul estaría para fin de
5 este mes y Riberas del Tempisque para inicios de noviembre, nosotros más bien los vemos
6 bastante positivos.

7 **Directora Ulibarri Pernús:** Perfecto, entonces hay sustitutos.

8 **Sra. Salas Rodríguez:** Correcto, pensando en que no salgan estos Sabanillas y Corralillo,
9 sino entonces habría que ver igual cómo va desarrollándose, hacer este mismo ejercicio en
10 un mes creo que es sumamente importante, inclusive nosotros a lo interno vamos haciendo
11 cada 15 días estas revisiones para ir llevando ese control mucho más estricto y muy
12 probablemente el último mes sea por semana, que así es como generalmente lo hacemos
13 en las rectas finales del año.

14 **Directora Presidente:** Mariella, ¿y la segunda etapa de Boulevard?

15 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, Boulevard entró hace como una semana prácticamente y ya
16 hemos ido logrando avanzar en toda la parte de revisión preliminar, yo creería que como
17 este es un proyecto que es una etapa ya conocida, el análisis va a ser mucho más expedito
18 que el de los demás y entonces sí vamos a poder tal vez avanzar un poco más rápido, pero
19 bueno ese también está ahí en la cola de revisión.

20 **Directora Presidente:** ¿Y cuál es la meta para este año de esa segunda etapa?

21 **Sra. Salas Rodríguez:** No, la idea... vamos a ver, nuestra meta siempre ha sido doña
22 Grettel revisar todo lo que tenemos y sacar todo lo que tenemos aquí.

23 **Directora Presidente:** Sí, ¿pero en qué etapa este año? que quede ya aprobado por Junta
24 Directiva a la espera del presupuesto del otro año, que era lo que habíamos hablado creo
25 hace un tiempo, ¿o cómo quedaría?

26 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón, tal vez si me permite Mariella para ser más directo.

27 La meta es que el proyecto quede debidamente dictaminado por la Administración, es decir,
28 está dictaminado, cumple con requisitos, así deberíamos quedar con todos o la gran
29 mayoría de proyectos.

30 Ahora, el tema de qué queda con presupuesto 25 y qué queda con presupuesto 26 depende
31 de dos cosas; primero, de la disponibilidad de los recursos y segundo, de las decisiones de
32 priorización que tomemos, porque claramente vamos a tener que priorizar, porque no nos
33 alcanza para todos los proyectos, pero en resumen doña Grettel, deben quedar
34 dictaminados, incluso hemos tenido ocasiones donde el proyecto lo presentamos, lo

1 discutimos, obviamente no queda aprobado porque no hay presupuesto, pero la Junta
2 avanza en su conocimiento, de manera que apenas esté el presupuesto listo lo
3 presentamos a la Junta ya para su aprobación correspondiente.

4 **Directora Presidente:** Okey, perfecto.

5 **Sr. Hidalgo Cortés:** Con mucho gusto. Mariella era para tratar de puntualizar.

6 **Sra. Salas Rodríguez:** Perfecto y como le decía, la idea es eso, es que quedan todos
7 dictaminados. En el grupo de los S02 tenemos 6 proyectos en total; Los Naranjos...

8 **Director Carazo Campos:** ¿Mariella?

9 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, señor, perdón.

10 **Director Carazo Campos:** Sí, es que tengo un par de consultas ahí.

11 Una, con Campo Claro hubo informe de Sebastián, en ese informe no se dijo nada de las
12 áreas verdes, ni las áreas de parques, ni nada y fue el primer informe donde el proyecto se
13 devuelve a la entidad y fue cuando hicimos una visita a campo que doña Lina y yo los
14 acompañamos, y fueron toda la entidad, todo el mundo y se dijo "Todo va a camino, va para
15 allá, va para adelante", cambian de ingeniero o de profesional, lo agarra Esteban y ya
16 Esteban ve el tema de la primera etapa de las áreas comunales, facilidades y parques, pero
17 yo no entiendo, usted ahora dice que el proyecto se para porque eso no se aprobó en la
18 primera etapa, no se recibieron las áreas en la primera etapa... suave, pero la primera etapa
19 la pagó el BANHVI, la recibió y todo, nosotros mismos la recibimos, nosotros mismos la
20 pagamos, nosotros lo autorizamos y ahora nosotros decimos no se aprueba la segunda
21 etapa porque la primera aún a estas alturas, no sé cuántos años que me gustaría saberlo,
22 se terminó de pagar ese proyecto, se aprobó y se dio la resolución por parte de la entidad
23 y del BANHVI y hoy llegamos a decir, "No apruebo la segunda porque las facilidades
24 comunales y los parques no fueron recibidos", a mí me causa eso un sin sentido Mariella,
25 yo pienso que una cosa no tiene que ver con la otra, porque hay un deber de nosotros y un
26 deber del profesional, de la entidad y de todo el mundo que definió que se pagara ese
27 proyecto, que lo cerrara y todo, y hoy ustedes nos salen diciendo que las áreas de parque
28 no están recibidas con un proyecto que terminó no sé a cuántos años.

29 Entonces, a mí de verdad eso me deja un sin sabor y que usted hoy diga que un proyecto
30 que venía analizando hace como 2 años, hoy se paralice por un tema que es
31 responsabilidad nuestra también, no me queda tan claro.

32 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, voy a aclarar la situación porque puede ser que haya tal vez una
33 confusión ahí en los criterios.

1 El proyecto Campo Claro primera etapa fue un proyecto que se tramitó como un S-02, es
2 decir, eran ya lotes urbanizados recibidos por la Municipalidad, nosotros teníamos cuando
3 se tramita el proyecto un acuerdo municipal donde decía que las áreas iban a ser recibidas
4 por la Municipalidad, lo que pasa es que esa gestión al final a nivel de registro nunca quedó
5 consolidada.

6 **Director Carazo Campos:** Pero no se paga un proyecto hasta que eso quede consolidado.

7 **Sra. Salas Rodríguez:** Pero es que era un S-02.

8 **Director Carazo Campos:** Pero igual usted debe cerciorarse.

9 **Sra. Salas Rodríguez:** Habría que hacer las investigaciones correspondientes entonces,
10 qué fue lo que sucedió y donde se generó el error, pero la situación es que nosotros al día
11 de hoy la segunda etapa la presentan como un S-01 y esa sección del S-01 no está
12 individualizada, forma parte del plano de catastro de la primera etapa.

13 **Director Carazo Campos:** Es que el proyecto está presentado como un todo.

14 **Sra. Salas Rodríguez:** Como un todo, correcto, es lo que yo digo, entonces como esa
15 primera etapa todavía tenía un pozo, juegos infantiles, áreas de parque y demás, que eso
16 no está regulado. Ahora yo quiero también aclarar, es cierto, este proyecto tuvo un cambio
17 de analista, pero esta situación no fue por el cambio analista, no fue porque Sebastián no
18 lo vio y Esteban sí, este es un tema que la Asesoría Legal cuando se sienta a revisar los
19 planos de catastro, los historiales de la finca, nos hace la observación y es en ese momento
20 donde nosotros planteamos las observaciones a nivel de la entidad autorizada... que se
21 diera cuando fue el cambio de analista, pues eso es una coincidencia, pero no es porque
22 un profesional vio una cosa y el otro no, esto es un tema que viene de la observación de la
23 Asesoría Legal cuando ellos hacen, pero yo nada más quiero dejarlo claro.

24 **Director Carazo Campos:** En un informe no esta y en otro sí, yo tengo los dos informes.

25 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, porque es que la Asesoría Legal todavía no había hecho la
26 revisión de la documentación, entonces generalmente las diferentes áreas van analizando
27 de forma paralela los proyectos, pero no siempre todas pueden hacerlo a la misma vez y
28 yo no voy a trazar, por ejemplo, una revisión o un informe técnico por esperar a que la gente
29 de variable social haga las observaciones sociales, la gente de Administrativo haga las
30 observaciones administrativas y los compañeros de Legal hagan las informaciones es de
31 legal, porque eso atrasaría todos los procesos, nosotros vamos avanzando conforme
32 vamos avanzando en las revisiones, ¿qué es lo que pasó aquí? que cuando se hace la
33 revisión de la Asesoría Legal, empieza a verificar los catastros y todo ese historial de fincas

es que ellos nos hacen y nos dicen, "Vean, aquí hay una situación irregular y eso tienen que decírselo a la entidad autorizada", y es donde sale esa observación.

Director Carazo Campos: Pero vamos a ver, la primera etapa fue una entidad autorizada diferente y una desarrolladora diferente, ¿me equivoco?

Sra. Salas Rodríguez: Correcto, es así.

Director Carazo Campos: ¿Cómo Coocique ahora va a tener que ir a apagar los platos rotos, por decirlo de una manera, y hacerse cargo de algo que Coopenae y la desarrolladora pasada no cumplieron? o sea, es lo que no entiendo, no sé si me doy a entender, yo estoy claro con lo que usted está diciendo Mariella y que tiene que estar al día, estoy clarísimo, me parece que la primera etapa tiene que cumplir con todo y tenemos que hacerla cumplir, estoy claro.

Lo que pasa es que ahora, más bien, nosotros necesitamos que Coocique se pongan los zapatos y ayude al Sistema para que la otra etapa cumpla con algo que nosotros tuvimos que haber hecho cumplir hace rato, no sé si me explico o si estoy equivocado, don Dagoberto, con este tema.

Sr. Hidalgo Cortés: Clarísimo, don Marcos y estamos en la misma dirección, a veces nos comunicamos mal. Vean, si nosotros cometimos un error en la etapa uno y como decía Mariella hay que ir a verlo, es lo que hemos hablado; si era un S02 y las áreas públicas y comunales no estaban entregadas, simple y sencillamente ese proyecto no se debió aprobar, eso es claro... no se debió aprobar y esas son de las cosas que yo he dicho, por eso hicimos cambios, por eso hemos dado y todavía hay gente resistiendo a eso, y todos saben de qué de qué estoy hablando, ¿se hizo mal? sí, se hizo mal y se aprobó mal, ¿ahora qué tenemos que hacer? corregirlo y esto fue hace muchos años como decía don Marcos, ahora tenemos que arreglarlo.

Pero no podemos definitivamente, y eso es lo que Mariella estaba tratando de explicar, no podemos parar todo y entonces ni la uno ni la dos, no, tenemos que ver cómo resolvemos la uno y cómo hacemos factible la dos si cumple con todos los requisitos y para eso personalmente me reuní con la empresa, me reuní con la entidad y acordamos la hoja de ruta para resolver las dos cosas sin detener la segunda, es lo mismo, tenemos que arreglarlo y estas son de las cosas que antes se permitían... bueno, ahora no se permiten, yo no quisiera que esto pare en una cacería, pero si hay que ir al tema de las responsabilidades, iremos si no se logra resolver.

1 Pero estoy claro, don Marcos, no es que se pare la dos o que se quede ahí, no, tenemos
2 que sacarla adelante y hay que arreglar la uno, Mariella lo sabe como responsable del
3 equipo técnico y nos sentamos con ellos justamente para tratar de resolver.

4 Así que clarísimo, don Marcos, y por eso hemos avanzado en la revisión y por eso hemos
5 avanzado en lo que corresponde, pero sabiendo que a la uno hay que buscarle una salida
6 también.

7 **Director Carazo Campos:** Perfecto eso era, gracias, Dagoberto.

8 **Sra. Salas Rodríguez:** Okey, entonces íbamos por los S-02, les hablaba de Los Naranjos,
9 este proyecto ya tiene un 67% de avance en la revisión, prácticamente estaríamos yo creo
10 que ya para la otra semana nosotros en el Departamento Técnico estar dictaminando todos
11 los requisitos técnicos y ya inclusive a nivel de la Dirección FOSUVI estuvimos hoy
12 coordinando con Grettel y con Alejandro para ver los aspectos administrativos y los de
13 variable social para ir también avanzando en eso y estarlo revisando esperamos ya a finales
14 de la segunda quincena de octubre.

15 Posteriormente tenemos también Cascajal que está en la misma situación de Los Naranjos,
16 bastante avanzado en la revisión, también este lo vimos el día de hoy con los compañeros
17 de la Dirección FOSUVI y con Alejandro para ver los aspectos de variable social y también
18 ese esperamos estarlo presentando a finales de octubre, estos son de los dos proyectos
19 que estamos más prontos a presentar.

20 Después tenemos Veredas del Río que es la tercera etapa, esta va bastante avanzado en
21 la revisión, tiene un 36% de avance y Ámbar que también es la tercera etapa de un proyecto
22 que ya hemos ido aprobando, también va bastante avanzado con un 35% de avance, los
23 dos están ya en la fase final del proceso de revisión técnica y en la consolidación ya final
24 de la razonabilidad de los costos de los terrenos, esos como tienen este porcentaje de
25 avance, estarían pensados para la primera quincena de noviembre.

26 Y después tenemos los otros dos proyectos de más reciente ingreso, ahora del mes de
27 septiembre ingresaron los dos que es Las Rosas de Upala y el proyecto El Sol, uno de
28 Coopenae y otro de Coocique, que son proyectos que igual han ido avanzando, ese 6% es
29 prácticamente procesos de revisión preliminar que hemos ido ejecutando en cada uno de
30 ellos y los dos también esperamos estarlos dictaminando, estos sí quedarían la segunda
31 quincena de noviembre.

32 Este es igual el diagrama con los porcentajes de avance, como pueden ver, Los naranjos y
33 Cascajal ya están superando el 60%, 70%; Ámbar y Veredas del Río con alrededor del 35%
34 y El Sol y Las Rosas de Upala son los que van un poquito más más atrás, pero es porque

1 fueron presentados ahora en septiembre. Como bien lo mencionaba don Dagoberto, la idea
2 es que a nivel de la Administración queden todos los grupos de casos dictaminados.

3 El tercer grupo son los grupos de casos individuales, tenemos 11 proyectos en total, suman
4 ¢8.582.000.000 (Ocho mil quinientos ochenta y dos millones de colones), en esos tenemos
5 Coopenae, el grupo de las Islas Venado y Chira 2 y 3, el segundo grupo tiene un grado de
6 avance prácticamente del 90%, ese inclusive se realizó la presentación ante la Junta
7 Directiva y quedó pendiente la votación de los casos cuando se hicieron todas las
8 observaciones de los casos de las Islas y para el tercer grupo ese sí tiene un avance del
9 67%, por eso nos da ese 76% en promedio que ven ustedes en pantalla y básicamente aquí
10 es porque vamos un poco más atrasados en la revisión de los expedientes individuales,
11 pero el resto de todas las otras gestiones, ya se han ido haciendo en paralelo con la
12 segunda etapa; aquí nos quedan los expedientes individuales, ya poder finiquitar y
13 consolidar los informes finales, trasladar la recomendación a la Gerencia y estar
14 presentando ante la Junta Directiva, eso sería para el tercer grupo de la Isla de Chira.

15 Con respecto a las Islas de Grupo Mutual, estas van a un 72% de avance, también tenemos
16 todavía pendientes de la revisión de los expedientes individuales, tienen alrededor de la
17 mitad de lo que se ha revisado de estos expedientes y todavía nos hace falta la otra parte
18 y consecuentemente nos faltaría la consolidación de los informes y el resto de los trámites,
19 como le dije, la recomendación de la Gerencia y ya posteriormente la presentación ante la
20 Junta Directiva.

21 Después tenemos los grupos indígenas de Fundación Costa Rica-Canadá, aquí tenemos
22 Batsú, Darqco 9, Casona 8, Conte Burica 5, Alto Chirripó y el grupo de las Barras, que esas
23 no son indígenas, sino es en la zona de las Barras del Parismina y de Tortuguero; les decía
24 Batsú, la situación de este proyecto es que la empresa después de todas las revisiones que
25 ya las teníamos prácticamente finiquitadas, lo único que estábamos esperando era una
26 certificación de la ADI para el tema del uso de la madera, la empresa resulta que modifica
27 los presupuestos y ahora nos traen unos presupuestos, los presupuestos se elevan
28 muchísimo más de lo que hemos inclusive recomendado para todos los grupos indígenas,
29 están sobrepasados inclusive de cualquier grupo y entonces hemos estado en esa
30 negociación y en ese razonamiento con la entidad autorizada y con la empresa para lograr
31 un precio que sea más razonable y en este momento esos presupuestos están con
32 revisiones en la entidad autorizada.

33 Tenemos después Darqco 9, que ese también de estos es el más avanzado en este
34 momento a nivel de gestión, a pesar de que tiene el mismo 61% de Batsú, Batsú fue que

1 iba más adelante pero con este reproceso de los expedientes se nos atrasó un poco, pero
2 Darqco lo iguala con esa condición, esperamos estarlo sacando a finales de este mes, la
3 revisión de los expedientes de este proyecto ya también los han ido revisando como la
4 mitad en el Departamento de Análisis y Control, entonces eso nos permite que mientras se
5 van ejecutando estas otras revisiones ya podemos llegar al 100% de los expedientes
6 revisados y estarlos pudiendo sacar próximamente.

7 La Casona 8 lleva un 53% de avance, está en proceso todavía de revisión del
8 Departamento Técnico y la idea es que la podamos estar agendando a principios de
9 noviembre, igual que Conte Burica 5.

10 Tenemos una situación particular con Alto Chirripó, este Alto Chirripó es de la empresa
11 Brenes y Morgan, nosotros la teníamos programada para noviembre pero el día de hoy
12 empezamos a ver algunos aspectos que la empresa también fue de las que decidió
13 modificar los presupuestos y estuvimos analizando en la revisión que hicimos el día de hoy
14 y vemos que esos presupuestos se están mandando con muchas inconsistencias, inclusive
15 no están ni siquiera cumpliendo los formatos de presupuesto del Banco, si les pedimos una
16 revisión, yo le dije a al analista que está revisando los casos que, por favor, tuviéramos una
17 reunión urgente con la entidad autorizada porque no puede ser posible que esto ni siquiera
18 esté cumpliendo formato del BANHVI siendo de Fundación Costa Rica-Canadá, una entidad
19 que ha tramitado montones de proyectos y demás, para ver qué fue lo que sucedió o si es
20 que nos llegaron unas versiones equivocadas de los presupuestos, no sabemos y por eso
21 es entonces que ahí dice "Por definir", pero en realidad si este tema se atiende estaría igual
22 que los otros para noviembre y tenemos también el tema de Barras, en Barras estamos
23 todavía esperando el criterio sobre la tenencia de la tierra, pero esto no ha ido varando la
24 parte de revisión, más bien hemos ido adelantándola y esperamos nosotros haber
25 terminado la revisión con el Departamento Técnico este mismo mes de octubre, a la espera
26 nada más de este criterio sobre la situación de la tenencia y de la tierra, por eso pusimos
27 "Por definir", porque ese es un aspecto importante pero sabemos que en la revisión siguen
28 el proceso y va bastante avanzada, como le digo, se proyecta para octubre si este tema se
29 atiende.

30 Después tenemos los grupos de Islas del Banco Popular que estaban reformulando
31 presupuestos y un cambio de fiscal también en la entidad autorizada, eso hizo que estos
32 casos se atrasaran algunos meses, ya esto fue solucionado y entonces ya vamos
33 avanzando en la revisión, por eso los tenemos para y esperamos ahora a finales de este
34 mes de octubre tenerlos terminados, la revisión de estos expedientes si va un poquito más

lenta, llevan alrededor de 30% de los expedientes revisados nada más, entonces también por eso lo tenemos para la segunda quincena, para ir dando chance a los compañeros del DAC en la revisión.

Tenemos la situación de Coopecaja con Colonia Puntarenas, este proyecto lleva un 45% de avance, ya estaba en el proceso de razonabilidad de costos pero resulta que se le vencieron varias disponibilidades también de agua, se le venció también un tema con la electricidad y demás, entonces está ahorita también del lado de la entidad autorizada esperando atender esos aspectos, es algo parecido a lo que sucedió con Corralillo con respecto al tema del agua.

Así las cosas, tenemos este gráfico de barras con los porcentajes de avance, los más avanzados son las Islas de Chira - Venado 2 y 3 de Coopenae y las Islas de Grupo Mutual, le siguen los grupos de Islas del Banco Popular y los casos indígenas de Darqco 9 y Batsú 2, posteriormente tenemos Casona 8 y Conte Burica, Colonia Puntarenas, Alto Chirripó y Las Barras.

Eso sería don Dagoberto y doña Grettel, la presentación que les traigo de los casos el día de hoy.

Sr. Hidalgo Cortés: Bien, muchas gracias, Mariella.

Naturalmente hay, como hablamos, proyectos de proyectos, situaciones de situaciones, casos de política pública y que por supuesto que en el camino hay que irse ajustando y acelerando en lo que corresponda, por lo menos la idea era ver esta pincelada y que nos sirva de base para el informe de redistribución presupuestaria que vamos a preparar y con el cual sí ya habría que tomar algunas decisiones, como por ejemplo saber cuáles proyectos vamos a priorizar, a impulsar, saber si vamos a tramitar más o no casos individuales, tener las reservas por si un proyecto se queda igualmente en operaciones individuales de Artículos 59 y eso va a venir consignado con las recomendaciones correspondientes para la Junta y la toma de decisión final en el informe de redistribución que con base en esto ya estamos preparando; hubiésemos querido tenerlo hoy, pero bueno, cerramos apenas el martes y no es factible en dos días tener todos los datos y además tener el informe, pero nos habíamos comprometido a ver esta presentación.

Esta última parte que ha mostrado Mariella, no lo mostró, aquí lo mostró muy resumido, pero en la actualidad cada proyecto tiene una matriz de control por subetapa y esa es la que nos permite mostrar ese porcentaje de avance que Mariella ha presentado y como muy bien explicó ella, se le lleva una medición bastante frecuente para ver cómo se va moviendo cada caso en cada momento y finalmente, tomar en cuenta eso, lo que hoy está en verde,

mañana está en rojo y viceversa, no es una situación que podamos asegurar o garantizar si no es hasta que vamos avanzando en el proceso de revisión.

Doña Eloísa está pidiendo la palabra.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, dos cosas. Lo primero, Mariella, ¿las Islas y los indígenas se miden o se incorporan dentro de lo que es proyectos o dentro de casos individuales? y por lo tanto, si fuera a lo segundo, ¿serían parte de ese 30%? que tenemos un 30-70 o no?

Sra. Salas Rodríguez: No, los indígenas y los grupos se agarran del 70% de proyectos, no están dentro del grueso de casos individuales como tales, a pesar de que son casos individuales, pero como se califican como grupos siempre se han agarrado el presupuesto de la sección del 70%.

Si no consumiríamos muy rápido el 30% de... porque también vean que son grupos grandes que consumen bastante presupuesto, ahorita estamos hablando de ₡8.500.000.000 (Ocho mil quinientos millones de colones) aproximadamente y entonces estaríamos consumiendo gran parte de los casos individuales, no podríamos realizar la cantidad que tramitamos.

Directora Ulibarri Pernús: No, Mariella, en realidad la distribución entre casos individuales y proyectos es una decisión de Junta y se puede cambiar o lo que sea, lo que quiero decir es que casos individuales en la realidad tiene un porcentaje mucho más alto que el 30% sí tomamos en cuenta que esos casos son individuales, es un poco como para hacerme la idea y podría ser un porcentaje muy importante, o sea, me gustaría después al final o me gustaría tener el dato real de solo proyectos, qué porcentaje realmente del Artículo 59 ocupa.

A mí no me preocupa que estén en uno u otro, me parece que lo lógico es que estén en individuales y estando en individuales podríamos poner un porcentaje mucho más alto para que entren todos esos casos que son realmente individuales, pero me gustaría que revisáramos eso Dagoberto para hacerlo, así como más lógicos, es que a uno no le da la peseta, o sea, son indígenas y son todos individuales, pero de pronto entran en proyectos, es medio raro eso.

Y lo segundo que quería Mariella, por favor, es que por lo menos en mi caso, no sé si David tiene la presentación que me gustaría mucho que me la manden, por favor, para tenerla, para tener todos esos datos que no los tenemos.

Sra. Salas Rodríguez: Sí, señora, inclusive dentro del anexo está este archivo que mencionaba ahora don Dagoberto, que es un archivo de Excel también que siempre adjuntamos, que es el que lleva esa distribución, como decir los porcentajes de avance de

1 cada una de las áreas y cuál es lo que lleva cada uno de los proyectos, ese archivo también
2 yo se lo hago llegar a don David.

3 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, por favor, si sos tan amable. Y mirá, lo tercero que no tiene
4 nada que ver con esto, es que te mandé un correíto, por favor, para que me lo leas, gracias.

5 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, señora, con mucho gusto.

6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias, doña Eloísa. Tricia, podemos volver a la otra presentación.

7 **Sra. Hernández Brenes:** Continuando, teníamos además como parte del inventario de
8 necesidades, proyectos que están analizándose en las entidades para su envío al Banco
9 por un total de ₡39.906.000.000 (Treinta y nueve mil novecientos seis millones de colones)
10 y 1.424 soluciones involucradas, evidentemente la posibilidad de financiar con recursos de
11 este periodo estos proyectos obviamente no es factible, ya vimos la lista previa que hay
12 tanto de casos individuales, financiamientos adicionales y proyectos ya en análisis en
13 BANHVI, pero es para tener el panorama completo de las necesidades que están
14 preparando para ingresar al Banco en los próximos meses.

15 Considerando la ejecución al 30 de noviembre, más los casos individuales en análisis en
16 BANHVI y los proyectos con expectativa de aprobación, más los financiamientos
17 adicionales, llegaríamos a una ejecución de ₡106.625.000.000 (Ciento seis mil seiscientos
18 veinticinco millones de colones), obviamente esto excede ampliamente al presupuesto
19 disponible, incluso ajustado que no llega a los ₡63.000.000.000 (Sesenta y tres mil millones
20 de colones) y representa esto una ejecución del 169%, evidentemente como decíamos los
21 datos que se presentaron no representan reservas de recursos, puesto que no tenemos
22 forma de reservar ₡106.000.000.000 (Ciento seis mil millones de colones) si contamos
23 únicamente con ₡62.945.000.000 (Sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco millones
24 de colones), es únicamente un inventario de necesidades respecto del cual es necesario
25 priorizar, establecer prioridades, es lo que vamos a hacer en los próximos días para poder
26 determinar cuál va a ser el destino de los recursos que se encuentran disponibles a esta
27 fecha.

28 El porcentaje de ejecución, como decíamos, entre entidades varía de manera importante,
29 sin embargo, sí son bastante altos en todos los casos y tenemos acá excesos sobre el
30 presupuesto, los más significativos en Grupo Mutual y Fundación Costa Rica-Canadá,
31 básicamente por el tema de proyectos que tienen montos muy significativos ahí
32 involucrados y tenemos por el momento recursos disponibles en dos entidades, en montos
33 que podrían considerarse en el proceso de redistribución, habría que analizarlo, es lo que
34 vamos a revisar en los próximos días, en el caso de dos entidades que todavía tienen un

1 monto importante, pero que como habíamos dicho, en el caso por ejemplo de Coopealianza
2 estaba en función de los casos PROERI que tenía en proceso, habrá que ver la posibilidad
3 real de ejecución y si no hubiese posibilidad de ejecutarse completamente, habría que ver
4 si se toma la decisión de reasignar, pero por el momento esa es la situación.

5 Este era el informe y adicionalmente, se agregó información que había solicitado la Junta
6 Directiva en días pasados, con respecto al aporte que han realizado las entidades públicas
7 en la ejecución de recursos FOSUVI entre 2020 y 2024, acá don Dagoberto les va a hacer
8 los comentarios correspondientes.

9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias, Tricia. Efectivamente, en una de las sesiones anteriores él
10 conversó sobre cuál es la participación en real de las instituciones de carácter público que
11 fungen como entidades autorizadas del Sistema y estamos hablando del Banco de Costa
12 Rica, el Banco Popular, el INVU y el Banco Nacional, hicimos el siguiente ejercicio para los
13 últimos 5 años, es decir, año completo 2020 al 2024 donde tenemos los siguientes
14 resultados: En la tabla superior de lo que están viendo en sus pantallas pueden ver que
15 durante esos 5 años se han tramitado en total 47.616 operaciones por prácticamente
16 ₡500.000.000.000 (Quinientos mil millones de colones), ¿qué ha pasado con estas cuatro
17 instituciones? en conjunto, las cuatro han gestionado 3.312 operaciones por
18 ₡31.324.000.000 (Treinta y un mil trescientos veinticuatro millones de colones), ¿qué
19 significa esto? significa que la participación de estas cuatro entidades en el total de las
20 operaciones gestionadas en los últimos 5 años y en cuanto a cantidad de casos alcanza un
21 6,95% apenas y en monto invertido un 6,32%. Si vemos el desglose en esa cantidad de
22 operaciones que han hecho estas cuatro entidades durante los 5 años, es la tabla que se
23 muestra en la parte inferior de sus pantallas, el Banco de Costa Rica tiene una participación
24 en cantidad de casos del 53%; el Banco Popular un 29%; el INVU un 12,98% y el Banco
25 Nacional un 4,74%, este mismo ejercicio lo hemos hecho para 10 años, para 15 años y el
26 comportamiento es realmente el mismo, es bastante limitada la participación, es baja la
27 participación que tienen tanto de manera individual, como en su conjunto en lo que refiere
28 a el sector público en el rol de entidades autorizadas y en la siguiente diapositiva, siguiente
29 cuadro, podemos ver ese mismo desglose para la totalidad de las entidades del Sistema en
30 los mismos 5 años, como pueden ver en esta lámina, están ordenadas de mayor
31 participación a menor participación de todas las entidades que han gestionado operaciones.
32 De manera que, por ejemplo, las dos Mutuales sin duda siguen siendo las instituciones que
33 mayormente gestionan los recursos del FOSUVI y así sucesivamente, vean que por encima
34 de 10.000 operaciones únicamente las dos Mutuales; entre 3.000 operaciones y hasta

1 10.000 tenemos otras dos instituciones, Fundación Costa Rica-Canadá y Coocique; entre
2 3.000 y 1.000 tenemos desde Coopenae hasta Coopeande número 1 y después de ahí en
3 5 años exactos, todas las restantes instituciones han tramitado apenas 1.000 casos o
4 menos.

5 De manera que este es un dato relevante y comprueba lo que hemos conversado en las
6 sesiones anteriores y sobre todo, desde el punto de vista de la gestión y de la política
7 pública, el llamado a estas instituciones a que tengan una participación mayor y justamente
8 por eso fue que se tomó un acuerdo la vez anterior, de que tenemos que sentarnos con
9 estas instituciones a hacer un esfuerzo nuevo, porque ya se ha hecho antes en varias
10 ocasiones, de Junta a Junta, incluso de Gerencia a Gerencia, pero bueno... aquí están los
11 datos y queríamos mostrarlos para reafirmar un poco lo que hemos venido conversando;
12 no pusimos siquiera el año 2025 porque es bastante similar, queríamos ver 5 años
13 completos de gestión en el presupuesto FOSUVI. Tricia, listo, ahí terminamos con esas dos,
14 ¿verdad?

15 **Sra. Hernández Brenes:** Correcto, sí, señor. Ahí terminamos.

16 **Sr. Hidalgo Cortés:** Muchas gracias, Tricia. Podemos volver a la tablita resumen, la
17 anterior, por aquello que haya alguna consulta puntual y cualquier duda estamos
18 disponibles.

19 **Directora Ulibarri Pernús:** Yo tengo una preguntita con respecto a los proyectos de las
20 entidades autorizadas, ¿tenemos la información de cuándo ellas aproximadamente los
21 están enviando al Banco? primero, o por lo menos en qué estado se encuentra dentro de
22 la entidad autorizada. Eso lo pregunto porque ya sabemos que las entidades autorizadas
23 nos hablan de un montón de proyectos, pero en realidad están tan atrasados que no van a
24 llegar y cuidado ni el año entrante, ¿tenemos esa información?

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora, nosotros en el reporte periódico que hacemos con las
26 entidades, al menos le solicitamos que indiquen al menos por trimestre, cuál es el trimestre
27 en el que estiman que va a ingresar al Banco, sin embargo doña Eloísa, debo aclarar que
28 el porcentaje de acierto es bastante bajo porque muchos de esos proyectos dependen de
29 estudios técnicos, dependen de disponibilidad de agua, dependen de plantas de
30 tratamiento, exoneración de red de alcantarillado sanitario, principalmente, entre otras, hay
31 muchas otras cosas, pero sí hay un formato específico donde las entidades reportan el
32 trimestre en el que estiman que estará ingresando al Banco; con esa salvedad cuesta
33 realmente que logren dar acierto en la fecha exacta, no obstante, lo vamos monitoreando e
34 incluso se implementó un procedimiento de manera que antes de que la solicitud entre al

1 Banco, hay una sesión de trabajo específica donde vienen, presentan el caso de negocio y
2 ahí sí ya sabemos con exactitud en qué fecha va a entrar.

3 **Directora Ulibarri Pernús:** Mirá, tengo una preguntita, ¿aquí está Juan Pablo II?

4 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora.

5 **Directora Ulibarri Pernús:** Y este proyecto, perdón, ¿pero en qué estado se encuentra?
6 no es que está apenas en diseño de planos, o no sé.

7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Le comento, tal vez Mariella, yo estoy 100% al tanto, pero le voy a
8 pedir a Mariella que le comente exactamente dónde está Juan Pablo II y la última sesión de
9 trabajo con la comunidad, con las personas y la gente interesada fue hace escasos 8 días
10 o menos, podemos actualizarle doña Eloísa en que está esto.

11 **Sra. Salas Rodríguez:** Sí, Juan Pablo II es un proyecto de maduración, habíamos tenido
12 unos inconvenientes con la Asada de Carmen Lira y se tuvo reuniones con la ORAC de
13 Cartago y la gente delegada del AyA y se nos recomendó que lo mejor era que
14 cambiáramos de Asada.

15 Ya esta gestión se hizo, ya se conversó con la nueva Asada, ahorita don Dagoberto no
16 recuerdo cuál es el nombre de la nueva Asada, pero es muy interesante porque ahí en la
17 misma zona hay como tres o cuatro Asadas que distribuyen el agua en el sector y el AyA
18 dijo que los mismos estudios que se habían hecho de caudales y todo se le iban a asignar
19 entonces esos caudales a la nueva Asada, para que entonces nos pudieran emitir las
20 nuevas cartas de capacidad hídrica.

21 Aquí habíamos tenido un inconveniente con la dotación con Carmen Lira porque ellos tenían
22 unos tanques y los pozos de abastecimiento en unos terrenos de la Hacienda Juan Viñas y
23 con el nuevo procedimiento del AyA, el AyA exige que donde estén ubicados los pozos y
24 los tanques se les donen a ellos y que entren en propiedad del AyA y la Hacienda Juan
25 Viñas no estuvo de acuerdo porque eso les partía la finca y un montón de razones
26 adicionales.

27 El asunto es que entonces tuvimos que poner los tanques en el terreno del Banco, en el
28 terreno de la propiedad y esto hizo que tuviéramos que hacer un nuevo estudio de caudales,
29 aforos y toda esta situación nuevos y con la Asada realmente no hubo humo blanco, no se
30 pudo gestionar más allá; la misma gente de la ORAC de Cartago dijo que no, que íbamos
31 a entonces continuar con esta otra Asada.... qué vergüenza no me acuerdo el nombre, para
32 poder gestionar y esta reunión se tuvo justamente la semana pasada, Esteban estuvo por
33 allá reunido con la gente de la ORAC de Cartago y después se tuvo reunión, inclusive en la
34 misma reunión de la ORAC llegaron ahí algunas familias para conversar y ver cómo había

1 resultado la situación, nosotros conversamos con ellos y después el viernes posterior creo
2 que fue la reunión ya con el resto de familias ya formalizado, pero esa es básicamente la
3 situación doña Eloísa, nosotros esperamos que esta situación avance lo más pronto
4 posible, porque ya con ese anteproyecto que ya lo teníamos revisado...

5 Importante también, la nueva ORAC con los nuevos estudios se nos rebajó la cantidad de
6 casos, antes hablábamos como de 425, algo así, ahora andamos como alrededor de los
7 300 algo, tampoco tengo con exactitud el dato, pero sí se bajó significativamente la cantidad
8 de soluciones habitacionales.

9 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Y eso por qué?

10 **Sra. Salas Rodríguez:** Por la capacidad de las Asadas y los nuevos aforos que dieron los
11 tanques, correcto.

12 **Directora Ulibarri Pernús:** Entonces, la reunión que tuvieron la semana pasada que me
13 decís, ¿qué dijo la Asada nueva?

14 **Sra. Salas Rodríguez:** La Asada nueva dijo que sí, que estaba de acuerdo, pero ahora hay
15 que definir ahí a nivel del AyA, porque ellos le trasladan esos aforos y como en
16 administración esa cantidad de agua a la nueva Asada y eso tiene que gestionarse. Pero
17 sí, ellos estaban muy anuentes, inclusive las mismas familias también estaban bastante
18 contentas porque ellos mismos dicen, "Nosotros que somos aquí de la zona con la otra
19 Asada es otra historia completamente".

20 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, entonces con respecto a estos proyectos que están aquí,
21 como dice Dagoberto, sí tienen un plan que, no sé, que digan, "En el mes de marzo vamos
22 a tener tal, o en el mes de junio tendremos tal", ¿se están atreviendo a decir eso las
23 entidades autorizadas?

24 **Sr. Hidalgo Cortés:** Siempre se atreven, doña Eloísa, como decía, no aciertan mucho
25 porque tampoco depende de las entidades, depende más incluso de los propios
26 desarrolladores, pero con mucho gusto podemos, Tricia y Mariella por favor tomemos nota,
27 para que en el informe les pongamos aquí al ladito también el trimestre, la estimación, por
28 lo menos para tener una noción, eso es importante.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, una idea.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** E incluso, con un poco más de seguimiento y de tiempo incluso, uno
31 podría perfectamente tomar esos 14 proyectos y darles algún nivel de priorización para
32 tratar de empujar a que las cosas ocurran, principalmente tratándose de proyectos para
33 poblaciones más vulnerables, entonces si en ese grupo hay operaciones de erradicación
34 de precarios, tenemos que impulsarlos, si hay casos de emergencias, tenemos que

1 impulsarlos y tratar de ayudar también a la entidad y al desarrollador en lo que nosotros
2 podemos hacer, que es incidir sobre otras instituciones para que aprieten el paso, como por
3 ejemplo en Juan Pablo, todos los temas de AyA, ORAC, etcétera... donde hemos tenido
4 realmente que sentarnos con ellos para tratar de que las cosas vayan caminando, así que
5 vamos a agregarle eso con mucho gusto, doña Eloísa.

6 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, por favor y me gustaría, por favor, yo me imagino que lo van
7 a hacer, pero que en diciembre tengamos un reporte sobre la situación de estos proyectos,
8 para ver realmente el año entrante, ya en diciembre deben estar más cerca y sobre todo
9 proyectando en qué mes del año entrante los estarían enviando más o menos.

10 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora.

11 **Directora Ulibarri Pernús:** De acuerdo, gracias. ¿nos van a mandar esta información que
12 se le ha presentado ahora?

13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora.

14 **Directora Ulibarri Pernús:** Perfecto, gracias.

15 **Directora Presidente:** Perfecto, gracias. Don Guillermo, adelante, por favor.

16 **Director Alvarado Herrera:** Gracias, voy a hacer dos comentarios rápidos por la hora,
17 primero quisiera ir al cuadro final, doña Tricia, de lo que tenemos en BAHNVI... gracias,
18 nada más lo que quiero señalar es que según el informe presentado y como lo hemos
19 venido viendo en los informes de ejecución presupuestaria y de redistribución de los
20 recursos, lo que hoy tenemos en el Banco supera en 69% lo que tenemos presupuestado,
21 gracias doña Tricia ahí por la marquita, por supuesto que como lo he dicho anteriormente,
22 los agentes económicos del Sistema desarrollan las acciones para la ejecución de los
23 recursos como lo hemos tenido siempre por encima del noventa y resto por ciento.

24 Quisiera ir ahora, doña Tricia, al último cuadro donde yo había pedido por un comentario
25 de doña Grettel, que pudiéramos identificar claramente lo actuado por las instituciones del
26 Estado... gracias, el primer cuadro nos dice que en los últimos 5 años, el Sistema ha
27 tramitado 47.616 casos de los cuales las entidades públicas han tramitado solo 3.312,
28 correspondiente al 6,95% de los casos y en porcentaje de recursos al 6,32%, de ahí que
29 concordaba el día en que hizo es un comentario doña Grettel, que a donde hay que ir a
30 hacer las reuniones, que igualmente decía en esa intervención que ya lo hemos hecho, es
31 a recordarles a las entidades públicas la poca gestión que tienen sobre efectivamente el
32 Sistema, cuando deberían de ser las entidades públicas las llamadas a cumplir con la mayor
33 gestión dentro del Sistema por su carácter público y quisiera ir el segundo cuadro, no está
34 subdividido en qué están esos 1.756 del Banco de Costa Rica, 969 el Banco Popular, el

1 INVU con 430 y el Banco Nacional con 157, pero en el caso del Banco de Costa Rica me
2 recuerdo en los últimos años su intervención en el programa de ingresos medios y solo
3 quería hacer ver... señalo lo del programa de ingresos medios porque efectivamente ahí
4 tenían una necesidad y era poder dar crédito por la cantidad de recursos propios que el
5 Banco de Costa Rica maneja, si le quitáramos los ingresos medios, las actividades del
6 Banco de Costa Rica con respecto a los bonos sea ordinario en familias menores de 1,5 o
7 59 individual o proyectos, me atrevo a decir que es un porcentaje muy bajo, pero aún con
8 esos 1.756 según la siguiente tabla, si me lo proyecta ahora sí, no me voy a referir a las
9 otras porque la verdad lo que desarrollan es tremendamente poco, pero si vemos en esa
10 última tabla nosotros tenemos claro que el Sistema funciona principalmente por la gestión
11 de las dos Mutuales y tiene que ser así porque tienen la responsabilidad desde su
12 nacimiento de ver el tema de vivienda, de segundo la Fundación Costa Rica-Canadá, de
13 tercero el Sistema Cooperativo principalmente Coocique, Coopenae, Coopealianza y
14 después de ahí tendremos a las entidades bancarias del Estado y sin duda alguna la peor
15 gestión la tenemos aquí ya lo vi, al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que en los 5
16 años evaluados solo ha dado 430 bonos, es decir, no alcanza ni 100.

17 Así que, Ministra, hago mis comentarios solo para que vea que la rectoría del sector
18 vivienda efectivamente debería de buscar como se ha hecho en otras oportunidades, que
19 este tipo de instituciones y principalmente el INVU, deberían de mejorar sustancialmente la
20 gestión de los recursos del Sistema y por ende cumplir con la finalidad pública de poder
21 ayudar a que las familias tengan vivienda. Sería eso, gracias.

22 **Directora Presidente:** Gracias, don Guillermo, en eso estoy trabajando, muchas gracias.
23 Creo que estamos, ¿verdad?

24 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora, muchísimas gracias.

25 **Sra. Salas Rodríguez:** Don Dagoberto, doña Grettel, disculpen, creo que ya hasta aquí
26 llegaban los puntos míos.

27 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, señora, por aquí quedamos Mariella.

28 **Sra. Salas Rodríguez:** Okey, buenas noches a todos, muchas gracias.

29 [Se retira de la sesión la señora Salas Rodríguez]

30 *****

31
32 **4° Resolución de criterio sobre el proyecto de ley de Presupuesto Ordinario y**
33 **Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026, No. 25.177**

34

Sr. Hidalgo Cortés: Bien, el siguiente punto, doña Grettel, era lo del presupuesto 2026 que presentamos en la sesión anterior, la sesión del lunes, pero quedamos en que ocupamos un poquito más de tiempo para analizarlo.

De manera que nosotros estábamos ya con la presentación realizada y supongo que querrán hacer ustedes un debate, una discusión y tomar alguna posición.

Directora Presidente: ¿Cuál era el tema, perdón?

Sr. Hidalgo Cortés: El de presupuesto 2026, proyecto de ley que está en la Asamblea en este momento; FOSUVI, recursos de vivienda.

Directora Presidente: Pero ¿qué era lo que teníamos que hacer?

Sr. Hidalgo Cortés: El tema al final concluimos nosotros que la partida de vivienda estaba en el Ministerio de Vivienda y no en el Ministerio de Trabajo ese es el tema, ustedes nos pidieron tiempo para analizarlo hoy y quedamos en quedamos en eso. Igual, Tricia, ¿usted tiene la presentación a mano, verdad Tricia? por aquello.

Sra. Hernández Brenes: Sí, señor, aquí la está abriendo, por lo menos para poner la recomendación.

Directora Presidente: Perdón, Tricia, un momento. Dago, ¿este tema cuándo tiene que estar listo?

Sr. Hidalgo Cortés: Cuanto antes mejor, porque ahorita el proyecto de ley está en Subcomisión y a más tardar el 15 de octubre se podrían presentar mociones para hacer ajustes y hacer cambios, entonces a mí me parece que es un tema importante, es un tema relevante, un poco urgente y máxime que el 8 de octubre fuimos convocados a la Comisión de Hacendarios, a usted la convocaron por un lado, a mí me convocaron por otro, pero estamos los dos el mismo día y casi que a 15 minutos de diferencia, entonces al final vamos a estar juntos sin duda y es lo correcto creo yo, que estemos en la misma sesión los dos... las dos instituciones, perdón.

Directora Ulibarri Pernús: Yo recuerdo que íbamos a votar, pero que vos pediste...

Directora Presidente: Exacto, no, es que lo que estoy pensando es que es un tema que quisiera hablar con algunas personas, pero con las personas que tenía que hablar están fuera del país, entonces no he podido hablar.

Director Carazo Campos: Si no lo vemos el lunes.

Directora Presidente: Sí, lo vemos el lunes, exactamente.

Director Carazo Campos: De aquí al lunes son dos días, yo creo que tampoco es...

Directora Presidente: Sí, no pasa nada, no sé si hay que votarlo o qué en ese caso.

Director Carazo Campos: No, se traslada para el lunes, ¿verdad, Dagoberto es mejor.

Sr. Hidalgo Cortés: Ustedes deciden nada más si lo van a ver el lunes, queda para el lunes, no hay que votar nada.

Directora Presidente: De acuerdo, gracias.

5° Solicitud de nueva ampliación de la suspensión de procedimiento administrativo relacionado con el Proyecto Tierra Prometida

Director Carazo Campos: Si van a ver el último punto, yo me retiro porque ese punto no lo veo yo, el cinco.

Directora Presidente: De acuerdo, gracias, Marcos.

[Se retira de la sesión el Director Carazo Campos]

Sr. Hidalgo Cortés: Gracias, don Marcos. El último punto es súper simple, en algún momento recuerdan habíamos tomado un acuerdo de suspender el procedimiento administrativo que se tiene respecto al proyecto Tierra Prometida.

Entonces, esa suspensión la habíamos hecho por 6 meses y por supuesto hay que estarla renovando periódicamente, nuestra propuesta es renovar la suspensión, nada más que dejando claro que sería hasta por 6 meses por siuviésemos que reanudar ese proceso en cualquier momento y así lo habíamos determinado, entonces traemos la propuesta en esa dirección, es bastante sencillo. Ericka, podemos mostrarlo.

Sra. Masis Calderón: Sí, señor.

Sr. Hidalgo Cortés: Por favor, y tal vez explicamos, Ericka, un poquitito muy resumido los antecedentes y la propuesta en qué consiste y por qué.

Sra. Masis Calderón: Sí, señor. Buenas noches, creo yo lo que tengo por acá es como un resumen, no sé si lo logran ver... muy rápido, aquí lo que tenemos es como un oficio que se había preparado para la Administración y posteriormente para que don Dagoberto pudiera hacerles la presentación a ustedes del informe.

Efectivamente era un informe, un resumen del estado de los dos procedimientos que están presentados en la vía judicial y es del proyecto de Tierra Prometida; efectivamente nosotros el acuerdo que se había tomado en su momento con el que se había hecho la suspensión, fue el acuerdo 5 de la sesión 25-2025, con el cual se había hecho la suspensión por medio a través de la recomendación del Órgano Director y de la Administración con el cual se suspendió la ejecución del procedimiento sancionatorio contra la Fundación Costa Rica-Canadá, ¿por qué se hizo la suspensión? a raíz de la medida cautelar que se tramita contra

la Fundación y contra el BANHVI, esta medida cautelar todavía está vigente, no se ha resuelto, está en curso y esta, sin embargo, no ha sido resuelta y considera esta representación, de hecho, ya hemos hecho algunos escritos indicándole al Despacho que ya no tiene ningún interés en ser resuelta, siendo que la pretensión de la parte actor en su momento, tanto en la principal como en las ampliaciones, ha sido que se le autorizara no continuar con el desarrollo del proyecto, hasta tanto no se le resolvieran las órdenes de cambio que él había solicitado, tanto por ampliación del plazo como por reajuste de precios y todas esas órdenes de cambio a la fecha ya han sido atendidas y resueltas, entonces no tendría interés en esta medida cautelar y además él ha continuado con el desarrollo del proyecto.

El otro proceso es el que ya ustedes conocen, que es el asunto de la demanda, la demanda la cual ya fue notificada a las partes, a la Fundación Costa Rica Canadá y al Banco Hipotecario la Vivienda, de igual manera ya fue notificado el ingeniero David Aguilar Zúñiga, solamente están pendientes de ser notificados los señores Marco Carazo, José Pablo Valerio y la señorita Mariana Grillo Espinoza; estas partes aún no han sido notificadas y ya estamos prontos a contestar la demanda.

Entonces, a raíz de estos dos procesos se había suspendido el proceso sancionatorio en contra de la Fundación y esta suspensión se hizo el 29 de abril del 2025 y hasta el 29 de octubre de los corrientes, con la finalidad de que la Fundación y el BANHVI enfocaran los esfuerzos en la defensa de los intereses del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y en los procesos judiciales impulsados por la empresa constructora AJIP Limitada.

Esto aquí es un cuadro resumen de cuál ha sido todo el procedimiento, la atención, cuando han sido estado los procesos, cuál ha sido el avance, básicamente es lo que les he venido indicando y por qué estaba suspendido hasta por 6 meses el cual vencería ahora en octubre, ¿cuál es nuestra intención o la recomendación por parte de la Administración y del Órgano Director? igual, que mientras el proceso está pronto a ser contestado, igual todavía están las partes pendientes de ser notificadas, con el fin de que se pueda atender de manera correcta la contestación de la demanda y podamos ver la línea igual y de forma paralela podamos contestar la demanda de manera simultánea prácticamente bajo la misma estrategia, tanto la Fundación como esta representación, se recomienda suspender el procedimiento de un sancionatorio hasta por 6 meses. Suspensión se dice que hasta por 6 meses en el entendido de que si en este lapso considera el órgano colegiado o la Administración que existen elementos suficientes o existiera alguna conciliación pronta o anticipada por parte del BANHVI con la empresa constructora, que motivara a dar por

1 anticipada esta suspensión, elevar la suspensión, entonces continuarse con el
2 procedimiento administrativo sancionatorio contra la entidad autorizada. Esa sería la
3 recomendación.

4 **Sr. Hidalgo Cortés:** Muchas gracias.

5 **Directora Presidente:** Adelante, doña Eloísa.

6 **Directora Ulibarri Pernús:** Gracias, el señor continúa con la medida cautelar, se mantiene,
7 aunque ya casi el proyecto está terminado, entonces lo que no comprendo es el tema de
8 esperar más tiempo para nosotros poder hacer una respuesta en conjunto con la Fundación,
9 ¿cuál es el objetivo de atrasar esto más tiempo? ¿que él llegue a un arreglo con nosotros
10 en algún momento durante ese plazo?

11 **Sra. Masís Calderón:** No entiendo doña Eloísa, ¿a qué se refiere, a la medida cautelar?

12 **Directora Ulibarri Pernús:** Él la mantiene, sí, él mantiene la medida cautelar.

13 **Sra. Masís Calderón:** Sí, por eso, pero la medida cautelar de nosotros ya está contestada
14 las dos; son dos procesos paralelos y diferentes, o sea, la medida cautelar la interpuso el
15 año pasado y las medidas cautelares han sido contestadas tanto por la Fundación como
16 por el BANHVI, es un proceso que se inició en el expediente 2024 y ya las dos fueron
17 contestadas.

18 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, eso lo sé, lo entiendo; pero es que lo que quiero entender
19 es que este acuerdo que estamos tomando, ¿cuál es su objetivo de fondo?

20 **Sra. Masís Calderón:** O sea, el acuerdo ya ustedes lo habían tomado, el procedimiento se
21 suspendió con el fin de que el juicio... más bien se suspendió el procedimiento sancionatorio
22 con el fin de que se atendiera el juicio en general, ¿por qué? porque el proceso judicial no
23 es hasta que se atendiera la demanda ni se contestara la demanda, más bien, la
24 recomendación inicial del procedimiento fue hasta que se tramitara el juicio como tal, ¿por
25 qué? porque nosotros no podríamos ir a un juicio en el cual nosotros estamos haciendo una
26 investigación contra la entidad autorizada y en el juicio la empresa constructora está
27 demandando a la entidad autorizada y está demandando al BANHVI y por eso fue que se
28 hizo la suspensión.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, entiendo, gracias.

30 **Sra. Masís Calderón:** Con gusto.

31 **Directora Presidente:** Gracias. Don Guillermo.

32 **Director Alvarado Herrera:** Iba a referirme a lo que preguntaba doña Eloísa, por supuesto
33 temporalmente suspendimos continuar con el procedimiento administrativo que tenemos
34 contra la Fundación, después de haber conocido un informe de la Auditoría con respecto a

lo actuado en el proyecto de bono comunitario Tierra Prometida, lo hicimos básicamente porque no vamos a exponer en un procedimiento interno cosas que pueden dar traste a la defensa nuestra en el proceso judicial, eso es y como todavía continuamos en el proceso judicial, tenemos que continuar con no ir al procedimiento interno para que ahí no se ventile en cosas que puedan dar en detrimento con nuestra defensa, eso es.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, claro, entiendo.

Director Alvarado Herrera: Así que, por supuesto voy a acoger de nuevo la recomendación de la Administración y nada más hacer el énfasis que la suspensión, por supuesto, como como está clara, pero quisiera que se pusiera la suspensión temporal del procedimiento, gracias.

Directora Presidente: Listo, gracias, don Guillermo, perfecto. Tendríamos que tomar aquí el acuerdo.

Sr. Hidalgo Cortés: Sí, señora, tomar el acuerdo nada más de extender la suspensión del procedimiento disciplinario hasta por 6 meses adicionales.

Directora Presidente: De acuerdo, votamos, por favor.

Directora Ulibarri Pernús: Sí, Guillermo ya votó.

Directora Presidente: Perfecto, adelante.

Directora Barrantes Castegnaro: Aprobado en firme.

Directora Presidente: ¿Miguel? no... bueno, yo aprobado en firme.

Directora Ulibarri Pernús: Aprobado en firme.

Directora Presidente: ¿Cuántos hay entonces al final?

Sr. López Pacheco: Cuatro, no queda en firme.

Sr. Hidalgo Cortés: Pero no pasa nada, tenemos tiempo, no pasa nada.

Sr. López Pacheco: Okey, perfecto.

Sra. Masís Calderón: Sí, porque hasta el 29 de octubre estaba vigente el anterior acuerdo, entonces todavía tenemos plazo.

Directora Ulibarri Pernús: Tenemos plazo, sí, pero entonces sería que se traiga el acuerdo y lo aprobamos ya todos, ¿cuándo lo van a traer? porque lo estamos tomando y no es en firme, ¿cuándo le podemos dar firmeza?

Sr. López Pacheco: Cuando se aprueba el acta.

Directora Ulibarri Pernús: Por eso, eso preguntaba porque faltamos dos, ¿nos da tiempo sí?

Sra. Masís Calderón: Sí, si nos da tiempo, lo hicimos con antelación para no andar corriendo.

-
- 1 **Directora Ulibarri Pernús:** Muy bien.
- 2 **Directora Presidente:** Bueno, estamos entonces, muchísimas gracias.
- 3 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
- 4 **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta acta]
- 5 *****
- 6
- 7 Siendo las diecinueve horas con dos minutos, se levanta la sesión.
- 8 *****
- 9

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**JUNTA DIRECTIVA****ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 61-2025****DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025****ACUERDO N°1:****Considerando:**

Primero: Que mediante el acuerdo N° 7 de la sesión 50-2023, del 23 de octubre de 2023, la Junta Directiva de este Banco otorgó a Coopenae R.L. –al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda– el financiamiento para el desarrollo del proyecto habitacional La Esperanza, ubicado en el distrito San Miguel del cantón de Naranjo, provincia de Alajuela.

Segundo: Que Coopenae R.L. ha solicitado la autorización de este Banco para realizar los siguientes cambios en las condiciones del financiamiento del citado proyecto de vivienda: a) sustituir 13 núcleos familiares como consecuencia, en resumen, del incumplimiento de requisitos o la imposibilidad de localizar a los beneficiarios originales para continuar con el trámite de postulación al bono; b) financiar un monto de ₡453.215,95 para cubrir la diferencia de los gastos de formalización del bono correspondiente a cuatro familias sustitutas; y c) anular el bono número 1011611087, a nombre de la señora Castillo Irías Blanca, quien falleció.

Tercero: Que mediante el oficio BANHVI-DF-IN-0033-2025, del 30 de setiembre de 2025 – el cual es avalado por la Gerencia General y la Subgerencia de Operaciones con las notas BANHVI-GG-OF-0918-2025 y BANHVI-SGO-OF-0420-2025–, la Dirección FOSUVI presenta el resultado del análisis realizado a la solicitud de la entidad autorizada y recomienda autorizar los cambios requeridos por dicha cooperativa, certificando, además, que los nuevos núcleos familiares califican satisfactoriamente para recibir el Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones establecidas en el referido informe.

Cuarto: Que esta Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de la Administración y, en consecuencia, lo que procede es autorizar los citados ajustes que propone la Dirección FOSUVI a las condiciones del financiamiento del proyecto La Esperanza, en los mismos términos que se indican en el informe BANHVI-DF-IN-0033-2025.

Por tanto, se acuerda:

1) Aprobar la exclusión de los siguientes 13 beneficiarios del proyecto La Esperanza:

Nombre	Cédula	Nombre	Cédula
Sánchez Vargas Marcela	204940018	Leitón Hernández María	207020066
Castillo Irías Blanca	155800211027	Alemán Potoy Socorro	203240511
Córdoba Ramírez Wagner	205700286	González Corrales Juan	206580252
Medina Rivera Yorleny	207850542	Fallas Umaña Maite	207640697
Sosa Loáciga Vilma	155839255629	Vega Corrales Yensy	205760485
Martínez Mairena Nelson	801120163	Bravo Arias Jonathan	206770206
Soto Elizondo María de los Ángeles	204280357		

2) Aprobar la inclusión de los siguientes 13 beneficiarios del proyecto La Esperanza:

Nombre	Cédula	Nombre	Cédula
Brenes Umaña María	205990445	Méndez Valverde Priscilla	206130896
Calderón Hernández Yadira	104180144	Meza Osorio José	186202265621
Cascante Vargas Ilenia	112620566	Pichardo Membreño Mirna	155825918802
Corrales Alvarado Andrea	114520869	Ruíz Rivas Winston	155821447417
Fernández Arrieta Clarita Elena	113360713	Sequeira Cruz Lester Javier	155826746228
Carrasco Castillo Carlos	155819830333	Díaz Chinchilla Ligia María	1012203087
Cruz González Leslie	206560559		

3) Anular la operación de Bono Familiar de Vivienda número 1011611087, aprobado a favor de la señora Castillo Irías Blanca, cédula N° 155800211027, debido al fallecimiento de la beneficiaria.

4) Autorizar un financiamiento adicional por la suma total de Q453.215,95 para cubrir la diferencia de los gastos a financiar por parte del BANHVI a 4 de los nuevos beneficiarios con respecto a las familias que se excluyen, según el siguiente detalle:

Nombre del beneficiario	Cédula	Monto del financiamiento adicional (¢)
Ruiz Rivas Winston	155821447417	90.643,19
Cruz González Leslie	206560559	90.643,19
Méndez Valverde Priscilla	206130896	181.286,38
Díaz Chinchilla Ligia María	1012203087	90.643,19

Acuerdo Unánime y Firme.-

ACUERDO N°2:

Considerando:

Primero: Que según lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, le corresponde a esta Junta Directiva, nombrar a los subgerentes del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Segundo: Que el cargo de Subgerente Financiero se encuentra vacante y debe procederse a su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el **Procedimiento de escogencia por idoneidad, nombramiento por tiempo definido de Subgerente Financiero del Banco Hipotecario para la Vivienda**, aprobado por esta Junta Directiva mediante acuerdo N° 1 de la sesión 17-2025, del 13 de marzo de 2025, modificado con el acuerdo N° 2 de la sesión 22-2025, del 09 de abril de 2025.

Tercero: Que según lo establecido en el referido Procedimiento de Escogencia por Idoneidad, el proceso para convocar y seleccionar a la persona candidata para ocupar el puesto, consta de las siguientes tres fases:

"1. Fase de convocatoria:

Esta fase se aplicará para identificar los oferentes que posean los requisitos indispensables para ocupar el puesto.

Los requisitos mínimos en cuanto a formación académica y experiencia profesional para ocupar el puesto son los siguientes:

a. Formación académica: título académico con un nivel mínimo de licenciatura o su equivalente en áreas relacionadas con la Economía, Finanzas, Banca, Administración o alguna otra ciencia relacionada al sector construcción, económico o social que sea relevante para ejercer funciones sustantivas relacionadas con el cargo.

b. Experiencia profesional: experiencia en puestos gerenciales o equivalente (funciones propias del puesto en BANHVI).

Las candidaturas para aspirar a este cargo serán identificadas dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación e inicio de este procedimiento, presentándose sus respectivas hojas de vida en la Secretaría de Junta Directiva en sobre cerrado, las cuales se conocerán en la Sesión de Junta Directiva que se programe para tal efecto.

2. Fase de evaluación:

Una vez identificadas las candidaturas al puesto, la Junta Directiva, en conjunto con el Gerente General, definirá aquellas cuyo perfil se profundizará, para lo cual solicitará la documentación que considere necesaria. Posteriormente, se realizará las entrevistas que considere oportuno.

3. Fase de selección:

Posterior a la entrevista, la persona candidata seleccionada para ocupar el puesto de Subgerente Financiero, será la que la Junta Directiva, determine que es la persona idónea para el puesto cuando así lo consideren al menos 5 de sus miembros.

La Junta Directiva comunicará mediante acuerdo, el resultado de la selección del ocupante del puesto de Subgerente Financiero al Área de Recursos Humanos."

Cuarto: Que una vez identificadas las candidaturas al puesto (de conformidad con la etapa 1 del Procedimiento), y atendiendo lo requerido por este Órgano Colegiado en el acuerdo N° 5 de la sesión 32-2025, del 29 de mayo de 2025, el Área de Recursos Humanos, la Oficialía de Cumplimiento y la Oficialía de Cumplimiento Normativo, mediante oficio BANHVI-DAD-REH-IN-0025-2025, de fecha 05 de agosto de 2025, han rendido informe a esta Junta Directiva sobre el cumplimiento de requisitos por parte de los candidatos postulados en cuanto a los siguientes aspectos: a) el Procedimiento de escogencia por idoneidad para el nombramiento por tiempo definido del Subgerente Financiero del BANHVI; b) la Ley 7052; c) la normativa legal o reglamentaria aplicable al puesto; y d) lo dispuesto por la SUGEF, específicamente en lo que respecta a Políticas de Idoneidad y la Política "Conozca a su Empleado".

Quinto: Que con base en el análisis efectuado a dicho informe y según lo estable la Fase 2 del citado Procedimiento, esta Junta Directiva procedió a realizar las entrevistas a los

ocho candidatos resultantes, las cuales se llevaron a cabo el día 03 de setiembre de 2025, aplicándose para ellas, cumpliendo la recomendación de la Auditoría Interna, por parte de cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, las métricas y las ponderaciones que estimaron más oportunas y convenientes, y las cuales forman parte del expediente de la presente sesión.

Sexto: Que, adicionalmente y según lo requerido por esta Junta Directiva en el acuerdo N° 1 de la sesión 17-2025, del 13 de marzo de 2025, para el análisis de la idoneidad de los candidatos se han tenido a la vista los resultados de las pruebas psicométricas realizadas a los ocho candidatos elegibles, remitidos por parte de la Dirección Administrativa mediante correo electrónico el 16 de setiembre de 2025.

Sétimo: Que habiéndose cumplido adecuadamente las dos primeras etapas del respectivo Procedimiento y una vez tabuladas las calificaciones que en forma individual realizaron los miembros de esta Junta Directiva a cada candidato, se ha obtenido una puntuación final de los aspirantes al puesto, resultando que el candidato que alcanza la mayor puntuación es el señor Luis Ávalos Rodríguez, a quien esta Junta Directiva estima pertinente designar como Subgerente Financiero del BANHVI para el período legal correspondiente.

Octavo: No obstante, previo a proceder al respectivo nombramiento, se considera oportuno solicitarle al Área de Recursos Humanos, que rinda criterio a este Órgano Colegiado en cuanto a si, con base en lo expuesto en los considerandos anteriores, estima que se han acatado a cabalidad todas las condiciones establecidas en el referido Procedimiento de escogencia.

Por tanto, se acuerda:

Instruir al Área de recursos Humanos para que, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del presente acuerdo y con base en las consideraciones que se exponen en la presente resolución, rinda criterio a esta Junta Directiva en cuanto a si se han desarrollado a cabalidad todas las etapas y términos establecidos en el referido *Procedimiento de escogencia por idoneidad para el nombramiento por tiempo definido del Subgerente Financiero* y que, por consiguiente, no encuentra inconveniente en que este Órgano Colegiado proceda al nombramiento del señor Luis Ávalos Rodríguez, en el cargo de Subgerente Financiero del BANHVI por el período legal correspondiente.

Acuerdo por Mayoría y Firme.-

ACUERDO N°3:

Considerando:

Primero: Que mediante acuerdo N° 5 de la sesión 25-2025, celebrada el 29 de abril de 2025 y con base en las consideraciones que se indican en dicha resolución, esta Junta Directiva dispuso, en lo conducente, instruir al Órgano Director del procedimiento administrativo tramitado bajo el expediente N° PA-EA-02-2024, *“...para que suspenda temporalmente el trámite del procedimiento administrativo por un primer plazo de seis meses, los cuales podrán ser renovados en lo sucesivo, cada seis meses, mientras se lleve a cabo el proceso judicial tramitado bajo el expediente 24-006769-1027-CA.”*

Segundo: Que sobre este asunto, en la presente sesión la Administración ha informado, en resumen, lo siguiente:

a) Persisten en curso la medida cautelar y el proceso ordinario en sede Contenciosa Administrativa.

b) Resulta indispensable que el BANHVI y la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá continúen actuando de manera solidaria y en pro de los intereses del BANHVI, contesten la demanda de manera simultánea y con prácticamente bajo la misma estrategia.

c) Se recomienda a la Junta Directiva disponer la ampliación del plazo de suspensión del procedimiento disciplinario por hasta seis meses adicionales, a fin de que ambas instituciones concentren sus recursos en la protección de los intereses del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y en la debida conclusión del proyecto “Tierra Prometida” y de esta forma evitar la caducidad del procedimiento administrativo, en el tanto se notifican a todas las partes demandadas, se contesta la demanda, y se mantenga en trámite el proceso judicial.

Tercero: Que esta Junta Directiva estima pertinente actuar de la forma que recomienda la Administración, en el tanto, según se ha expuesto, la continuidad en este momento del referido procedimiento administrativo podría comprometer la atención del proceso judicial, dado que este último tiene pretensiones económicas solidarias en contra del BANHVI y la Fundación Costa Rica – Canadá.

Por tanto, se acuerda:

Ampliar el plazo de suspensión del procedimiento tramitado bajo el expediente N° PA-EA-02-2024, por hasta seis meses adicionales, a fin de que tanto el BANHVI como la entidad autorizada concentren sus recursos en la protección de los intereses del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y en la debida conclusión del proyecto “Tierra Prometida” y de esta forma evitar la caducidad del procedimiento administrativo, en el tanto se notifican a todas las partes demandadas, se contesta la demanda, y se mantenga en trámite el proceso judicial.

Acuerdo Unánime.-
